

# I. LOS MAYAS PREHISPÁNICOS

## La emersión de la península

Cuando se habla en términos geológicos de los diferentes periodos de la evolución de una parte de nuestro planeta, íntimamente ligados al desarrollo del hombre como especie, se puede antojar, hasta cierto punto fuera de lugar, más aún cuando se trata de millones de años. Sin embargo, se justifica porque resulta necesario entender el nacimiento y evolución de la sociedad que nos precedió, y así valorar desde una perspectiva histórica cómo logró el grado del desarrollo alcanzado hoy.

Al final del cretácico, es decir hace 65 millones de años, la base de lo que actualmente es la península de Yucatán ya había emergido del mar, pero una capa de agua de aproximadamente 50 centímetros de profundidad aún la cubría hasta Umán (cabecera municipal ubicada a unos cuantos kilómetros al sur de la ciudad de Mérida). En ese entonces, la flora terrestre, particularmente, las coníferas, similares a los pinos y abetos actuales, se habían extendido por todo el globo terráqueo. La fauna marina era rica en variedades de moluscos y los vertebrados -los grandes reptiles- habían colonizado todos los medios ecológicos -terrestres, aéreos y acuáticos (dulces y salados)-; y los dinosaurios eran los señores del planeta. En este medio hostil aparecieron los primeros diminutos mamíferos.

Esta flora y fauna, especialmente los grandes reptiles, desaparecieron de forma brusca. Aunque se han sugerido como hipótesis el enfriamiento generalizado del globo terráqueo, radiaciones cósmicas letales, variaciones en la rotación de la tierra o en la gravedad; hoy día se ha extendido la teoría de que hace 65 millones de años, es decir al final del cretácico, un objeto celeste se impactó en lo que millones de años más tarde sería el puerto de Chicxulub, en la costa norte de Yucatán. Para unos científicos este cuerpo extraterrestre era un meteorito de unos 10 kilómetros de diámetro que viajaba a una velocidad de 20 kilómetros por segundo. Otros suponen que fue un cometa de 15 kilómetros que se desplazaba a una velocidad de 60 kilómetros por segundo.

Fuese uno u otro, la cuestión es que cuando chocó con la tierra liberó energía equivalente a 300 millones de bombas de nitrógeno, 70 veces cada una más poderosas que la que destruyó Hiroshima. La intensidad del impacto dio lugar a una temperatura instantánea de más de 11 000° C, la formación de olas de 130 metros de altura y terremotos en centenares de kilómetros a la redonda y la creación de un cráter cuyo diámetro oscila entre los 180 y 300 kilómetros, actualmente sepultado en su parte más profunda a 1 100 metros bajo tierra. Asimismo se levantó una impresionante nube de polvo y vapor de agua que por largo tiempo impidió a los rayos solares llegar a la faz de la tierra, la temperatura descendió y el proceso de fotosíntesis se interrumpió. A raíz de este cataclismo más de las dos terceras partes de los seres vivos, entre ellos los dinosaurios que a lo largo de 100 millones de años habían sido los señores de la tierra, comenzaron a extinguirse.

Como consecuencia de esta hecatombe se abrió, al decir de los científicos, una “brecha ecológica” que, a lo largo de era terciaria (65 a 2.5 millones de años), proliferaron las coníferas y palmáceas. Con los cambios en la flora, la fauna evolucionó y las especies se adaptaron a las nuevas formas de su hábitat. La extinción de la gran mayoría de los gigantescos reptiles posibilitó durante el transcurso de esos millones de años que los mamíferos alcanzaran su gran apogeo en número y diversidad de especies, entre los cuales el mastodonte alcanzó un notable desarrollo. En otras palabras, las formas de vida terrestre y acuática se hicieron más parecidas a las conocidas hoy día. Las masas continentales de Europa y Asia estaban separadas por el mar y el zócalo europeo aún estaba unido a Norteamérica. Suramérica era un bloque aparte que durante intervalos se unía a la América Septentrional a través del istmo de Panamá. Esto posibilitó el intercambio de flora y fauna entre el norte y sur, y lo mismo aconteció entre América y Asia por el estrecho de Bering, pues muchas especies siberianas pasaron a Norteamérica. Al final del terciario los mamíferos se habían extendido por todos los continentes y Yucatán había prácticamente concluido su salida del agua. Dicho de otra manera, fue la evolución de todo un medio; para hacerlo fue necesario remontarse a millones de años antes de la era cristiana para señalar cuándo comenzó a emerger nuestra actual península, pero aún sin vida humana.

Para los especialistas en la materia, desde hace 2.5 millones vivimos en la Era Cuaternaria. En su inicio y hasta hace unos 10 000 años, es decir durante el periodo del pleistoceno, hubo una etapa glacial y capas de hielo intermitentes cubrieron gran parte de Euroasia y Norteamérica, es decir el hemisferio norte; mientras que en las regiones tropicales y subtropicales periodos de lluvias intensas alternados con etapas de sequías. Durante esos años alcanzaron su máximo desarrollo los homínidos, es decir los primeros indicios de nuestros antepasados más remotos. Sus restos fósiles más antiguos están registrados para lo que hoy es África y Asia. El primer humano propiamente dicho fue el *Homo sapiens* y se han hallado numerosos restos en Europa, Asia y norte de África. Hacia el final del pleistoceno fue cuando los humanos *Homo sapienssapiens*, o sea el hombre con rasgos anatómicos y la capacidad intelectual propios de los contemporáneos, pasaron a América a través del estrecho de Bering. Sin embargo con los grandes cambios climáticos sobrevino la deglaciación, las capas de tierra retrocedieron y principió la edad moderna. Pero lo importante era que el hombre ya estaba en el Nuevo Mundo y la península de Yucatán estaba conformada como la conocemos en los mapas actuales.

## **La geografía peninsular**

La península de Yucatán está rodeada al norte y oeste por el Golfo de México, y el este por el Mar Caribe; su frontera terrestre se define, desde el punto de vista geográfico, por una línea recta que se extiende desde el Golfo de Honduras hasta el límite oeste de la Laguna de Términos, en el estado de Campeche; espacio que abarca el territorio actual de Belice, gran parte de la

región del Petén en Guatemala, una pequeña parte del apéndice oriental del estado de Tabasco, casi todo el estado de Campeche, y los estados de Yucatán y Quintana Roo.

La superficie de la península carece de accidentes topográficos notables, excepto por una pequeña sierra conocida como el *Puuc* cuya altitud oscila entre los 100 y los 170 metros sobre el nivel del mar. Las rocas son calizas y relativamente planas y la capacidad del suelo es casi inexistente. Las costas son bajas y rectilíneas, excepto un tramo como de 15 kilómetros al sur desde el puerto de Campeche que es alto, con salientes y ensenadas rocosas. La costa norte lleva en el lado del mar una franja litoral arenosa y amplia que se extiende de este a oeste. En el interior de este borde existe una especie de laguna, denominada ciénaga. En la banda oriental de la península se encuentran de norte a sur las bahías de la Ascensión, del Espíritu Santo y Chetumal, y en la base sudeste la de Amatique. La circulación superficial de las aguas es muy escasa y, aparte del río Champotón, los verdaderos ríos se encuentran ubicados solamente en la base peninsular. Por la banda oriental el Río Hondo y el Nuevo desembocan en la Bahía de Chetumal y el Balis y el Sibún fluyen al Mar Caribe y por la occidental el San Pedro, el Candelaria y el Mamantel con dirección al Golfo de México.

La naturaleza caliza de la península de Yucatán determina que la mayor parte de las aguas provenientes de las lluvias se filtren hasta constituirse en mantos freáticos que se mueven de manera lenta hasta desembocar como fuentes gigantescas bajo el nivel del mar. El fenómeno más importante de la circulación subterránea de las aguas es el hundimiento parcial o total de las bóvedas de las grutas. Después del hundimiento, el fondo de la caverna queda por debajo del nivel freático de las aguas subterráneas, aparecen anchos pozos naturales de contornos más o menos circulares y paredes más o menos verticales que reciben el nombre de *cenotes*, plural de una corrupción española del vocablo maya *dzonot*.

El Petén está en la base de la península en una cuenca interior que mide aproximadamente 100 kilómetros de largo por 30 de ancho, circundada por una cadena de cerros que se extiende de este a oeste. En la parte norte de esta cuenca se encuentran 13 o 14 lagos que durante la temporada de lluvias se unen. El más importante es el Peténltzá. Su clima es extremadamente caluroso; llueve casi todo el año por lo que, desde las colinas del norte de la cuenca y en los valles del este y el oeste se extienden grandes y espesos bosques tropicales con árboles de hasta 40 metros de altura. Es rico y abundante en especies y géneros de animales (venados, jaguares, corzos, pecaríes, monos). Sus aves (loros, guacamayas, tucanes, garzas y colibríes) son famosas por sus exquisitos plumajes multicolores. También existe una gran variedad de serpientes (nauyaca o cuatro narices, cantil, cascabel, coral) El lagarto habita en las lagunas y pantanos, y los insectos como las hormigas de toda clase, abejorros, abejas silvestres, mariposas, garrapatas, pulgas y luciérnagas, son parte de la fauna.

A medida que se avanza desde el Petén hacia el norte de la península la selva se va haciendo baja de manera imperceptible y alcanza en promedio

entre los 25 y 35 metros de altura. Este tipo de vegetación cubre el norte de Belice y del Petén, sur y centro del estado de Campeche, casi todo Quintana Roo, así como una parte del sur del estado Yucatán. Por esta característica esta región es conocida como “Las Montañas”. Su fauna es abundante (jaguares, pumas y demás felinos; venados, pecaríes, puercos de monte, monos y otros mamíferos menores) Hay serpientes, lagartos y aves (faisán, pavos de monte, guacamayas, loros y tucanes). Existen innumerables insectos, pero sin duda el que más abundó fue la abeja.

En el norte de la península la vegetación se vuelve más baja y el clima se hace seco. La espesa selva tropical cede su lugar a un bosque con árboles menos altos, a los arbustos y a los matorrales que crecen entre las piedras. El gato montés, el jaguar, el pizote, el venado, el puerco espín, el puerco de monte, la comadreja, el oso hormiguero, el topo, la ardilla, el zorrillo, el agutí, el armadillo y la tuza forman parte de la fauna de estos montes. Sus aves son el gorrión, la lechuza, la pava, la paloma, las codornices, picazas, tordos, papagayos. Los reptiles que abundan son el lagarto y la iguana y las víboras.

## **Los primeros mayas**

Este era el hábitat cuando llegaron los primeros hombres a la península. Los restos más antiguos de la presencia de los mayas datan de 7000 años a. C., y fueron encontrados en Guatemala, Belice, Maní y Loltún, asociados a fauna pleistocénica. Eran grupos cazadores y recolectaban en gran escala semillas, raíces y plantas silvestres por lo que deambulaban por el territorio. Contaban con fuentes de agua naturales y habían adaptado las llamadas aguadas y los incipientes sistemas de conducción y almacenamiento de agua. Hacia el 2000 a. C. ya controlaban la producción del maíz, frijol, calabaza, chile, y se convirtieron en agricultores.

## **El preclásico y el clásico maya**

Entre el 2500-2000 a. C y el 300 d. C, periodo conocido como Preclásico, los mayas iniciaron sus grandes avances tecnológicos, que los caracterizarían siglos después, pero sin rebasar los alcanzados durante su máximo apogeo (300 a 1100 d. C.) A lo largo de esos años desarrollaron una marcada especialización del trabajo apoyada en una sólida estratificación social y un control definido en y sobre sus recursos humanos y su medio ambiente. En un alto grado dependieron de la naturaleza, pero también la adaptaron de manera armoniosa a sus necesidades y lograron los avances que hasta ahora perduran como sus monumentales construcciones con el famoso arco falso o techo abovedado de sus habitaciones; la escritura jeroglífica, el urbanismo de sus asentamientos (Dzibilchaltún, Izamal, Cobá, EkBalam, Tikal, Edzná, Calakmul, entre otros); la forma de cómo construyeron sus edificios; elaboraron y decoraron sus utensilios rituales, cotidianos y suntuarios; los peculiares y

funcionales calendarios que inventaron para contar el tiempo, sus avances en materia de astronomía y otras cosas más.

Consolidados los avances anteriores, a partir del 300 a. C. los mayas entraron en un largo periodo de florecimiento y avance cultural, sostenido hasta el 900/1000 d. C., época conocida como el gran clímax de la civilización maya. Los centros urbanos existentes (Uxmal, Izamal, Cobá, Calakmul, Ekbalam y Chichénltzá) expandieron su poder e influencia política sobre centros urbanos de mediana y menor jerarquía (Edzná, Dzibilchaltún, Tzeme, Okop, Xel-ha, Sayil, Labná, Kabah, Xlapak) a través de las alianzas políticas, matrimoniales, enfrentamientos bélicos, entre otros medios. El aparato sacerdotal se hizo más complejo con el fin de legitimar a la nobleza en su derecho divino para gobernar y adoptó nuevas prácticas religiosas (los sacrificios humanos). Los mercaderes, sin ser nobles de nacimiento, adquirieron riqueza y un poder que les permitió tener acceso a puestos relevantes dentro de la rígida organización gubernamental. En las estelas los escultores narraban la historia oficial escrita de las hazañas y obras del gobernante en turno. En ellas registraron nacimientos, matrimonios, ascensos y transmisión del poder, alianzas con otras urbes importantes, guerras, construcción de edificios monumentales y las fechas de estos acontecimientos. Los escribas dedicaron sus esfuerzos en contar los hechos históricos, proféticos y astronómicos. Construyeron los famosos *sacbeob* -en idioma maya el sufijo *oob* es pluralizador- o caminos blancos que comunicaban Yaxuná con Cobá (100 kilómetros), Uxmal con Kabá (40 kilómetros) y el de Cobá con Ixil (16 kilómetros). La arquitectura alcanzó su mayor exquisitez ornamental en el Clásico Tardío y el Terminal -el mejor ejemplo es el estilo Puuc de la Casa del Gobernador en Uxmal-. La construcción de sus edificios llegó, a diferencia de siglos previos (como los estilos Petén, Río Bec, Chenes), a su mayor grado de perfeccionamiento.

## La declinación cultural

A fines del siglo VIII la sociedad maya de las tierras bajas del sur (Palenque, Copán) entró en un proceso de lenta declinación que, de manera gradual, se fue extendiendo hacia el norte de la península hasta culminar con la caída y abandono de las ciudades del Puuc en siglo X, y el desplome del poderío político de Chichénltzá una centuria después. A lo largo de estos años abandonaron paulatinamente el núcleo de sus grandes centros urbanos y comenzaron a ocupar las periferias, pero esto no significó su abandono total. Construyeron agregados arquitectónicos, modificaron algunos espacios preexistentes, asimismo edificaron nuevos centros, como Mayapán, el mal llamado Chichénltzá nuevo, Tulum, Xcaret en la costa oriental; pero no alcanzaron el esplendor de los siglos previos. Los *sacbeob* comenzaron a ser invadidos por la selva, la elaboración de estelas desapareció y con ellas la historia oficial se plasmó de distintas maneras. La producción de cerámica y bienes suntuarios decreció en calidad y cantidad, las prácticas agrícolas especializadas, terrazas, campos de cultivo existentes en ciertas regiones peninsulares se modificaron y en ellas la milpa se convirtió en el sinónimo de

agricultura. Aparecieron las órdenes militares (águila y jaguar). Para unos estudiosos estas nuevas tradiciones fueron introducidas desde el centro de México y para otros fue resultado de la presencia de distintos grupos mayences. En pocas palabras el avance tecnológico, los conocimientos y la producción material y cultural, mas no la etnia, se derrumbó.

## La organización política del posclásico

A mediados del siglo XV, a raíz de las pugnas entre los Xiu y los Cocom, Mayapán fue destruida, el gobierno confederado se desintegró y se inició el colapso final. La caída de este centro político generó un vacío de poder, es decir la élite fue incapaz de conformar una nueva estructura política que los centralizara; y cada señor, según la tradición indígena recogida por Landa, fue “yéndose... a su tierra”, y desde su respectiva capital comenzó a regirla con el título de *halachuinic* o gran señor. Poco sabemos de cuantas capitales surgieron con la caída de la Mayapán; pero cuando los españoles comenzaron a merodear las costas durante el primer cuarto del siglo XVI existían las siguientes: Calkiní, Ekbalam, Calotmul, Hocabá, Can Pech, Maní, Chancencote, Motul, Chauac-há, Popolá, Chetumal, Sací, ChichénItzá, Sotuta, Cozumel, Tihosuco, Dzidzantún y Belma.

En estos centros políticos residían los *halachuinicoob* o grandes señores, y de ellos dependían conjuntos variables *bataboob* o caciques, quienes gobernaban sus respectivas poblaciones. Los mayas llamaron a esta gama de relaciones políticas *cuuchcabal*, y los españoles provincia. Sin embargo, estos grandes señores no pudieron someter a un sinnúmero de *bataboob* o caciques; quines, hasta la invasión española, gobernaron sus poblaciones de manera independiente. Ellos ocuparon un lugar importante en el espacio peninsular. Unos estaban asentados en el rincón noroccidental, en una región denominada *Chakán* o sabana. Otros se encontraban en los alrededores de Tizimín en una área conocida como *Chikinchel* o monte oriental. Un tercer grupo ocupaba el área que se extendía desde la parte central del actual estado de Campeche hasta el norte del Petén en Guatemala, región conocida como el *Cehache*, término maya que expresa la idea “abundancia de venados”. Y, finalmente, un cuarto grupo se encontraba en el norte y centro del actual Belice en un espacio conocido como el *Dzuluinicoob*.

La estructura política de las provincias indígenas constaba de tres niveles. El primero era el *cuchteel*, parcialidad o barrio, integrado por un conjunto de casas que agrupaban cada una hasta seis familias. La parcialidad proveía de fuerza de trabajo y productos a la élite. Sus hombres formaban los ejércitos. El segundo nivel era el *batabil* o señorío, el cual estaba bajo el dominio del *batab* o cacique. Él sujetaba política y administrativamente a un grupo de parcialidades, y residía en una de ellas, denominada cabecera por los españoles. Por lo general los barrios se encontraban ubicados a cierta distancia del lugar de donde vivía su cacique por lo que para administrarl

nombraba para cada uno a un funcionario llamado *ah cuchcab*. El *batab* jugaba la función de unir a su población sujeta con el *halachuinic* del cual dependía.

El *batab* o cacique recibía y usufructuaba parte de los excedentes tributarios de fuerza de trabajo y productos, y por medio del *ah cuchcab* convocaba a la población de sus parcialidades para la guerra y para las festividades y ceremonias tutelares. El tercer nivel lo encarnaba el *halachuinic* o gran señor y residía en la capital. De él dependían los caciques. El cargo era hereditario por línea paterna. Sus funciones eran religiosas, militares, judiciales y políticas.

## Sociedad y economía durante el posclásico

Los mayas estaban divididos en clases sociales. Los nobles o *almehenoob* estaban organizados en linajes y monopolizaban los oficios de *batab* y *halachuinic*. Los linajes gobernantes se constituyeron en una burocracia cerrada y corporada que a través del Lenguaje *Zuyuá* o conocimiento adivinatorio controlaban el acceso a dichos cargos. Ellos transmitían este conocimiento y su significado de padre a hijo por lo que dichos cargos eran patrimoniales. En el uso de este mecanismo y sustentados en sus tradiciones históricas ancestrales, ellos controlaron el poder; excepto cuando ante la falta de sucesor, hijo o tío paterno, los sacerdotes y los principales realizaban un proceso electivo.

Los linajes nobles no sustentaron su poder en la propiedad territorial, pues en la concepción maya del universo la tierra es la dadora de la vida porque hace crecer al monte, sustento de los animales y del hombre; razón por la cual no era objeto susceptible de ser privatizada, ni mucho objeto de compra-venta. Mas aún, los linajes gobernantes no controlaron el acceso al monte, era una prerrogativa de una deidad llamada *Yumbalam* permitir al agricultor sacrificar al jabín y a los cedros para hacer la milpa. El monte renace en la milpa, y cuando el suelo se agota, el milpero se retira, para posibilitar al monte cumplir los compromisos de su ciclo. El maya no pensaba en ser propietario de un pedazo de tierra; éste era un concepto desconocido para ellos.

La nobleza maya dirigía los ejércitos y sus miembros eran los mercaderes y agricultores más ricos. Para los nobles era motivo de orgullo descender de alguno de los grupos que desde el Altiplano Central habían llegado a Yucatán a fines del siglo X o de alguna familia de Mayapán. Landa decía que tenían “mucha cuenta con el saber el origen de sus linajes, especialmente si vienen de alguna casa de Mayapán;... y jáctanse mucho de los varones señalados que ha habido en sus linajes”.

La prerrogativa económica más importante del *batab* y del *halachuinic* fue el uso de la fuerza de trabajo del *yalbauinic* o macegual, término náhuatl con que los españoles caracterizaron a esta otra clase social, la más numerosa. Esta hacía y reparaba las casas y las milpas de dichos personajes y servía en la guerra. Además tributaba maíz, gallinas miel y tejidos de algodón. Sus

miembros eran los agricultores, artesanos, pescadores, etc. No se tienen evidencias de que tuvieran acceso a los cargos u oficios políticos y religiosos. Los esclavos eran, por lo general, los capturados en la guerra. A los nobles apresados se les sacrificaba. Según Landa, a los ladrones, aunque el hurto fuese de escasa cuantía eran hechos esclavos. Asimismo, lo eran quienes se casaban con una esclava o embarazaban a una de ellas. Se dedicaban a las actividades agrícolas más fatigosas, eran pescadores, trabajaban en las salinas y eran los cargadores de los mercaderes.

Los mayas, con una tradición cultural construida a lo largo de varios milenios en un medio ambiente no favorable, al decir de innumerables investigadores, se convirtieron en verdaderos expertos de las características del suelo peninsular y de las variedades del maíz. En torno a estos conocimientos organizaron su sistema de milpa. Primero seleccionaban el terreno, lo desmontaban con hachas de pedernal, quemaban para posteriormente proceder a la siembra. Realizadas estas tareas, dividían la superficie de acuerdo al tipo de suelo. Una la destinaban al maíz, chile, frijol y calabaza, y la otra al algodón. En mayo sembraban el maíz y un mes después el algodón. Los milperos cargaban un taleguillo en el hombro en donde estaba la simiente, y con la ayuda del *xul*, un palo puntiagudo, hacían un hoyo en la tierra y depositaban la semilla. Sembraban hasta tres milpas. Complementaron la producción de la milpa con la del *tancabal* o huerto familiar, en donde sembraban árboles frutales, achiote, henequén y el *balché* de cuya corteza fabricaban su vino. Tenían gallos y gallinas, palomas, tórtolas y patos de los que, al decir de Landa, “se aprovechan de su pluma para tejer en sus vestidos, y también los comen, y es buena comida”.

Efectuada la cosecha, el maíz, el chile, el frijol y la calabaza se almacenaban, y durante el transcurso del año se iba consumiendo. El algodón seguía un proceso distinto en manos de las indias. Le quitaban las pepitas y la basura, lo aplanaban hasta dejarlo como una tortilla sobre un petate para golpearlo con dos palos lisos para evitar que se deshiciese o se enredase. Después lo cortaban en tiras, lo hilaban y remojan en agua. Seco el algodón era teñido con productos naturales. Concluidas estas tareas, la mujer procedía a la confección del tejido en un telar denominado de “cintura”, empleado en toda Mesoamérica. Utilizaban pelo de conejo y plumas de pato, quetzal y otros plumajes multicolores para dar vistosidad y elegancia a sus tejidos, los cuales se destinaban de manera generalizada a la vestimenta. También tuvieron una función ritual, pues un tipo de mantillas eran utilizadas para envolver a sus ídolos. Asimismo, la ropa de algodón se comerciaba en Ulúa y Tabasco, y con las mantas, eran productos tributados a la élite gobernante.

Los recursos marinos de la península de Yucatán fueron ampliamente aprovechados por los mayas. Pescaban con anzuelos de concha o de cobre, redes, lanzas, arco y flechas. La nobleza era la poseedora de las canoas, hechas de cedro y caoba, y sus esclavos eran los pescadores. El pescado no consumido de manera inmediata, se salaba o secaba al sol. Las espinas de ciertos peces se utilizaban para los autosacrificios y los dientes para ofrendas o puntas de flechas. Las salinas se extendían a lo largo de la costa occidental y norte. La cosechaban durante la época de secas, y apilada en la orilla, le

prendían fuego en los alrededores con el fin de que formara una dura capa y la lluvia no la penetrase. Los *halachuinicob* cuyas provincias tenían costas permitían que su población dependiente cosechara la sal a cambio de la entrega de una parte del producto. La apicultura era actividad importante. Conocían dos clases de abejas. Una la criaban en colmenas hechas con troncos de árboles huecos de donde extraían miel y cera negra. La otra clase de abeja era la silvestre.

Cuando los barcos europeos comenzaron a merodear la península de Yucatán, la costa oriental y ríos de Belice, la costa sur de Campeche y la zona del lago de Peténltzá estaban en una fase de florecimiento sustentado en una intensa actividad mercantil. El comercio era una actividad ampliamente difundida entre los mayas yucatecos. Existían dos tipos de comerciantes. El *ah ppolom* o gran mercader y el *ah ppolomyok* o tratante que comerciaba de pueblo en pueblo. Conocían perfectamente los caminos y las rutas, y durante sus largas travesías se orientaban según la posición de *Xamanek* o estrella polar. A través de Champotón comerciaban con los chontales y por Chetumal con dirección a Honduras con los itzaes, manchés y mopanes. El conocimiento de las rutas, integradas por tramos terrestres y marítimos, y de los lugares en donde resguardase de las inclemencias imprevistas, eran claves en el funcionamiento de esta actividad.

El florecimiento económico y cultural alcanzado por los mayas de las costas se refleja en la importancia que alcanzó Chauac-ha. Ésta era, aparte de una capital política, un centro hacia el cual confluían los mercaderes de la alta nobleza hablante de mopán, chol, manché, chontal, itzá y, posiblemente, náhuatl. No fue una ciudad mercado. Allá esos personajes, aparte de realizar sus transacciones, intercambiaban ideas y se comunicaban con novedosas expresiones lingüísticas, transmitían sus costumbres, gustos, maneras y formas propias de su alcurnia. Los grandes mercaderes realizaban sus intercambios comerciales en Cachi, pueblo dependiente de Chauac-há. Allá concurrían los tratantes con sus caravanas transportando la producción excedente de los pueblos con el fin de intercambiarla con otras mercaderías. La miel, el copal, los esclavos y los ricos y exquisitos tejidos de algodón debieron ser entre otros, los artículos de mayor circulación y más codiciados por los *ah ppolom*.

Material tomado de: Breve historia de Yucatán. Quezada, Sergio. Fideicomiso Historia de las Américas Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. EFE, Colegio de México, México, 2001. 288 págs.

## II. LA CONQUISTA ESPAÑOLA, 1527-1687

Cuando los españoles iniciaron la conquista de los mayas yucatecos nunca se imaginaron que su empresa estuviera plagada de sinsabores, amarguras, sufrimientos y desencantos. Ellos tardaron casi 175 años en dominar a los indígenas, y lo hicieron en dos grandes etapas. Una la iniciaron en 1527 y después de dos intentos finalmente en 1547 lograron establecerse en el noroeste peninsular. La otra la principiaron a fines del siglo XVI cuando comenzaron a invadir el territorio comprendido desde la sierrita *Puuc* hasta el Petén. A pesar de varios fracasos la concluyeron de manera precaria a fines del siglo XVII y principios de la siguiente centuria.

### El primer intento de conquista

En 1527, unos años después de que Francisco Hernández de Córdoba descubriera Yucatán, Francisco de Montejo, el Adelantado, llegó con sus soldados a la isla de Cozumel. Fueron bien recibidos por el cacique NaumPat, y esta señal los motivó para cruzar a tierra firme, y cerca de Xel-há fundaron una villa llamada Salamanca en memoria de la ciudad del antiguo reino de León en donde el Adelantado había nacido. Pero las dificultades aparecieron. Los víveres comenzaron a escasear y una epidemia atacó a su ejército. La desesperación se acrecentó por la hostilidad de los mayas cansados por las exigencias españolas. Estas circunstancias hicieron decaer los ánimos a tal grado de querer abandonar la empresa. Pero Montejo, firme en su decisión de conquistar Yucatán, destruyó las naves para evitar la desertión. A partir de este momento inició su recorrido invasor por la parte nordeste de la península.

La expedición española marchó a Polé, donde nuevamente una epidemia causó estragos entre el ejército. Una veintena de soldados se quedó en este sitio, y los demás continuaron su recorrido hasta llegar a Xaman-há. Allí nuevamente se encontraron con NaumPat, quien les ofreció provisiones y mediación ante los caciques de tierra firme. En su recorrido pasaron por los pueblos de Mochi y Belma. Después de un descanso, continuaron la marcha hasta llegar a Conil, donde se abastecieron para seguir al oeste y llegar a Cachi y Sinsimato.

Durante este recorrido la expedición no encontró resistencia hasta Chauac-há; en donde fue atacada por los mayas, pero los españoles lograron dispersarlos. Los conquistadores continuaron hacia el suroeste y al llegar al pueblo de Dzonotaké tuvo lugar el enfrentamiento más importante de este primer intento de conquista. La victoria sobre los mayas logró un cambio en la actitud de los indígenas de la región, y a partir de ese momento evitaron a la fuerza invasora. Concluido el recorrido de la parte nordeste de la península, Montejo regresó a Salamanca, seis meses después de haber partido.

En Salamanca encontró a 12 compañeros sobrevivientes, pues los mayas de Xelhá y Zamá les habían proveído de alimentos. Pero los que se quedaron en Polé no corrieron con la misma suerte. Murieron en manos de los indígenas. Desde Salamanca, el Adelantado decidió dirigirse al sur. Dividió la expedición. Un grupo, al mando de Alonso de Dávila, partió a pie con destino a Chetumal. El otro, encabezado por él, lo realizó por mar. Exploró la Bahía de la Ascensión y llegó a Chetumal en donde recibió la nueva del fallecimiento de Dávila y el exterminio de su tropa. Esta noticia era una mentira inventada por Gonzalo Guerrero, náufrago español que luchó a lado de los mayas contra los invasores. La misma noticia fue recibida por Dávila respecto de Montejo.

En ese momento Dávila regresó a Salamanca, y como consideró que las condiciones en donde se encontraba no eran propicias la trasladó al sitio de Xaman-há. En el ínterin Montejo navegó hacia Honduras, hasta la región poblada del río Ulúa, y retornó a Xel-há. Pero al no encontrar señal alguna continuó su derrotero hasta Cozumel, donde se enteró de la nueva situación. Para el verano de 1528 la expedición diezmada por las enfermedades, la falta de bastimentos, cansada de las guerras y sin pertrechos de combate, abandonó Yucatán.

## **El segundo intento de conquista**

A fines de 1530 o principios de 1531 el Adelantado nuevamente emprendió la conquista de los mayas. En esta ocasión entró al territorio peninsular por la costa occidental. Para ello Francisco de Montejo, el hijo, primero fundó en 1529 Salamanca de Xicalango. De allá partieron los soldados con destino a Acalán, y a mediados de 1530 Alonso de Dávila estableció Salamanca de Acalán, en territorio de los mayas chontales, como punto desde el cual emprender la conquista de Yucatán. Sin embargo, como no se encontraba estratégicamente situada, la abandonó y se dirigió a Champotón donde arribó a fines de 1530. Enterado el Adelantado de este movimiento, se trasladó a ese puerto; posteriormente lo siguió su hijo. En esta ocasión la presencia española se prolongó cerca de cinco años.

Durante el transcurso de este periodo los conquistadores fundaron Salamanca de Campeche y Villa Real de Chetumal (1531), Ciudad Real de Chichénltzá (1533) y Ciudad Real de Dzilam (1534); asentamientos desde los cuales intentaron arrancar el proceso colonizador. Sin embargo, también este intento no prosperó por varias circunstancias. Una fue que la hueste española estaba integrada por aventureros, es decir personas que tenían como único fin el enriquecimiento fácil y rápido. Pero sus expectativas se transformaron en frustraciones, pues la península al ser una inmensa roca caliza carece de metales preciosos. Así, en 1534 cuando llegaron noticias de las riquezas del Perú, los soldados principiaron a desertar. Además el ejército era de solo 300 hombres, y Montejo cometió el error de dividirlos desde Salamanca de Campeche en dos expediciones. Una, al mando de Dávila, se encaminó con destino a Chetumal en donde fundó la Villa Real. En 1532 fue expulsado de manera definitiva por los mayas de la región. El liderazgo de Gonzalo Guerrero

al frente de los ejércitos indígenas fue importante en este suceso. La otra, jefaturada por Montejo el mozo, se dirigió al norte y en ChichénItzá fundó Ciudad Real. Todo parecía indicar que desde este asentamiento el proceso colonizador arrancaba sin contratiempos, pues el Adelantado repartió los primeros pueblos en encomienda. Sin embargo, los indígenas comenzaron a asediarlos hasta finalmente expulsarlos hacia la costa norte, y en 1534 fundaron en Dzilam la nueva Ciudad Real con el fin de reiniciar la colonización. Ante las adversidades, a fines de ese año o principios de 1535, abandonaron la empresa.

También influyó en el fracaso de este intento de conquista la organización política de los mayas. Como vimos anteriormente, se caracterizaba por la existencia de varios centros políticos y de innumerables caciques independientes, es decir no había un poder centralizador de la vida política peninsular.

Además las alianzas del Adelantado con los señores mayas no tuvieron los resultados esperados, pues los pactos fueron más ficticios que reales. Desde luego, el clima, la geografía cálcica y la carencia de agua fueron causas que conspiraron en contra del éxito español.

## **La conquista definitiva del noroeste**

Sin embargo, el Adelantado no cejó en sus afanes conquistadores y con las lecciones aprendidas, años más tarde intentó por tercera ocasión someter a los mayas. En esta ocasión él desarrolló un plan militar consistente en someter a un conjunto de provincias indígenas, fundar un poblado español y organizar su cabildo, y así sucesivamente hasta abarcar toda la península. A partir de 1537 su hijo, quien gobernaba Tabasco, envió un grupo de soldados desde el Usumacinta a Champotón, en donde estableció una base, y convirtió a Xicalango en centro de apoyo y abastecimiento. Para esos años el Adelantado ya no contaba con Alonso Dávila, pues había muerto en México en 1538. Sin embargo, su sobrino, llamado también Francisco de Montejo, se adhirió a las fuerzas conquistadoras y tomó el mando de la nueva población de San Pedro de Champotón, más tarde nombrada Salamanca.

Poco después Montejo, el hijo, designado por su padre como teniente de gobernador y capitán general, arribó a Champotón; y a fines de 1540 trasladó el campamento a Campeche, en donde un año más tarde fundó la villa de San Francisco con unos treinta soldados y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Los conquistadores avanzaron hacia el norte, y en Tuchiaán, entre Calkiní y Maxcanú, establecieron una base. Allí se enteraron de que *Ah KinChuy*, sacerdote del pueblo de Pebá estaba formando una coalición con NachíCocom, el *halachuinic* de Sotuta. Montejo, el sobrino, advertido por los mayas aliados se adelantó en el ataque y capturó al sacerdote. Este éxito militar resultó alentador y a mediados de 1541 el Mozo con unos 300 soldados

avanzó hasta Tihó, en donde fundó la ciudad de Mérida el 6 de enero de 1542, nombró su primer Cabildo y repartió los pueblos en encomienda.

Ante el avance español, numerosos contingentes de mayas comandados por NachíCocom sitiaron Mérida. Los conquistadores los contraatacaron y dispersaron, y a partir de ese momento gran parte de los alrededores de la nascente ciudad y las provincias indígenas de Hocabá, Motul y Dzidzantún cayeron bajo su control. Montejo, el hijo, procedió a repartir los pueblos en encomienda y organizó la conquista de la provincia de Sotuta. Su victoria fue tan contundente que NachíCocom aceptó la derrota. Posteriormente avanzó hacia la provincia de Tihosuco, mientras que Montejo el sobrino, guerreaba por el nordeste de la península. En mayo de 1543 logró fundar en Chauac-há, cerca del puerto Conil, la villa de Valladolid y repartió los pueblos en encomienda. Mientras realizaba esta tarea, las provincias indígenas de Sací, Tihosuco, Popolá, Ekbalam y Chancnote organizaban una sublevación. El capitán Francisco López de Cieza atacó a los mayas sorpresivamente, tomó Sací, capturó a los líderes y sofocó el intento de alzamiento. Sin embargo, como el lugar en donde habían erigido la villa era insalubre, en la primavera de 1544 los españoles decidieron trasladarla a Sací.

La conquista de la provincia de Chetumal fue encargada a Gaspar y Melchor Pacheco, quienes se caracterizaron por su crueldad, violencia y exterminio. Muchos indígenas emigraron al Petén, y la población maya que permaneció, exhausta y aniquilada, aceptó la presencia española. Con una paz obtenida de esta manera, ese mismo año de 1544 Melchor Pacheco fundó en un lugar cercano a la laguna de Bacalar la villa de Salamanca y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Posteriormente los Pacheco incursionaron por los pueblos mayas del *Dzuluinicoob*, pero su dominio resultó precario. Continuaron su expedición hasta el Golfo Dulce, en la Verapaz, pero ante las protestas de los frailes dominicos, abandonaron el área.

En 1544 la presencia española era todavía precaria. Las provincias de Sací, Popolá, Tihosuco, Sotuta, Chancnote, Chetumal y Chauac-há esperaban pacientemente las condiciones para rebelarse. El día seleccionado fue el 5 *Cimí* (muerte) 19 *Xul* (fin), fecha que se puede interpretar como muerte del español y fin del dominio colonial, correspondiente al 9 de noviembre de 1546. El movimiento maya se inició en la villa de Valladolid, la antigua capital indígena de Sací, y fue particularmente sangriento. Los españoles capturados fueron crucificados y colocados como blanco para las flechas o asados en los incensarios para copal o sacrificados sacándoles el corazón. Además, como símbolo de victoria, los mayas enviaban las extremidades de los cadáveres a otros pueblos para incitarlos a unirse a la sublevación. Mataron a los animales y destruyeron las plantas importadas de Europa, y los indígenas sirvientes de los encomenderos fueron asesinados por considerarlos traidores a sus costumbres y dioses. Durante cuatro meses los españoles lucharon desesperadamente hasta que finalmente en marzo de 1547 aplacaron al último pueblo rebelde. Los caciques y sacerdotes dirigentes fueron ejecutados o quemados. Una vez derrotados muchos mayas se dispersaron y huyeron al sur. Unos se establecieron en los pueblos de la región del *Dzuluinicoob* mientras otros lo hicieron con los itzaes del Petén.

## La conquista de Las montañas

Con la derrota de la rebelión, la primera gran etapa de conquista de los mayas yucatecos era un hecho consumado. Para esos años, o sea para fines de la primera mitad del siglo XVI los españoles habían logrado fundar las villas de San Francisco de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, y la ciudad de Mérida, organizar sus cabildos y repartir los pueblos en encomienda. Pero aun faltaba por conquistar a los mayas que vivían entre el Petén, el *Puuc* y la Laguna de Términos. Esta extensa región colindaba con los pueblos del sur de Salamanca y era un inmenso espacio cubierto por espesos bosques tropicales conocido como Alas montañas. Sus habitantes usaban el pelo largo hasta las piernas y andaban armados con arcos y flechas. Se dedicaban a la milpa, la recolección de pimienta, copal y cera de las abejas silvestres que abundaban en sus selvas. Anualmente por semana santa grupos de estos indígenas se acercaban a los límites de la región noroeste, es decir a la colonizada, para intercambiar sus productos por hachas, machetes, cuchillos y sal.

Desde la segunda mitad del siglo XVI las montañas se constituyeron en refugio de los mayas fugitivos del noroeste. Huían individualmente o en pequeños grupos, y durante las epidemias, sequías, plagas de langosta y hambres que azotaban la parte colonizada numerosos contingentes emigraban hacia allá en busca de alimentos silvestres, vegetales y animales. Permanecían largas temporadas, mientras los encomenderos organizaban expediciones para retornarlos a sus pueblos de origen. Libres del dominio colonial los indios, retornaban la adoración de sus "ídolos", según los españoles.

A los ojos europeos, los mayas avecindados en las montañas que no conocían el evangelio, eran gentiles; los fugitivos por idolatrar, es decir por renunciar a la fe católica, eran apóstatas. Tanto a unos como a otros, los españoles los calificaron como cimarrones, silvestres, montaraces o bien con el término maya corrupto español de *tipeches* (montaraces). Desde la perspectiva hispana ambos grupos eran un mal ejemplo de los mayas del noroeste, pues cuando éstos concurrían a las montañas para la cacería y búsqueda de cera silvestre aprovechaban para practicar sus ritos e idolatrías.

## La conquista militar, 1602-1604

Entretenidos durante la segunda mitad del siglo XVI en el proceso colonizador de los mayas del noroeste, los españoles no pudieron o no quisieron tomar cartas en los asuntos de los mayas de las montañas. No fue sino hasta la gubernatura de Diego Fernández de Velasco (1596-1604) cuando los españoles se plantearon el problema de conquistar a los *teppcheoob*, tarea en la que se involucraron durante prácticamente una centuria. En un primer momento la solución era la conquista militar, y entre 1602 y 1604, dos expediciones partieron con la decisión de someterlos. La primera, organizada

en 1602 por Ambrosio de Argüello, partió por mar con destino a la Bahía de la Ascensión; pero al doblar el Cabo Catoche fue sorprendida por corsarios ingleses; quienes después de un breve enfrentamiento la derrotaron. La incursión, desde luego, abortó. La segunda, comandaba Íñigo de Sugasti, salió en mayo de 1604 desde Campeche, con destino al sur y sureste de Tixchel, al oeste de la Laguna de Términos. Pero, los franciscanos enviaron una carta a los indígenas en donde pedían no permitiesen que ningún español los capturase y molestase, por lo que comenzaron a huir al sur con dirección al Petén. Cuando Sugasti se enteró de la carta no consideró conveniente continuar y regresó a Campeche.

## **La conquista misional, 1604-1615**

La carta creó una encendida polémica en torno a los procedimientos a emplear para conquistar a los *teppcheob*. Carlos de Luna y Arellano, gobernador de Yucatán desde agosto de 1604, apoyó la vía misional, es decir se inclinó por una solución pacífica. Un año después los franciscanos ya habían fundado conventos en Ichbalché, Tzuctok y Chacuitzil, y para 1609 tenían misiones en Texán, Petcah y Sacalum con mayas huidos. Todo parecía indicar que el dominio español a través de los religiosos se había impuesto en esta parte de la montaña. Pero, la realidad era que los mayas no mostraban gran inclinación por aceptar la instrucción religiosa y continuaban con sus ritos y prácticas idolátricas. Ante estos hechos los franciscanos principiaron a adoptar medidas represivas y con ellas los indígenas comenzaron nuevamente huir a los montes.

La solución de los religiosos para controlar a los mayas era concentrarlos en el asiento de Chunhaz, a cinco o seis leguas al sureste de Ichbalché. Los de Tzuctok se opusieron, y aunque el gobernador Luna y Arellano los apoyó, los frailes los trasladaron y con el fin de apaciguar la resistencia les quemaron sus casas, mataron a las aves y los cerdos, y cantidades considerables de maíz y frijol fueron abandonadas. Muchas familias padecieron hambres pues en el nuevo lugar no había suficientes provisiones para alimentarlas. Meses más tarde los indios de Chacuitzil, Auatayn también fueron movidos a Chunhaz. La acción de los franciscanos no fue del agrado del gobernador Luna y Arellano, y el 27 de julio de 1609 ordenó a los mayas regresar a sus antiguos asentamientos. Después de estos acontecimientos, la actividad misionera de los franciscanos en esta región de las montañas entró en un etapa de virtual declinación, y entre 1614 y 1615 solo un religioso se encontraba en Ichbalché.

## **Otra vez la conquista militar**

En 1622 la política colonial sobre cómo conquistar a los mayas de las montañas giró hacia una solución armada. Ese año Francisco Mirones organizó una expedición militar para conquistar el Itzá. El partió en marzo acompañado

de fray Diego Delgado y de un ejército de 140 mayas y 20 españoles. La travesía por las montañas fue difícil. Los indios hacheros tenían que abrir camino derrumbando los espesos montes, las aguadas estaban secas y el contingente indígena comenzó a desertar hasta quedar con 15 soldados. De inmediato Mirones reclutó nuevos indios y envió unas cartas a los pobladores de La Pimienta. En ellas les conminaba a volver al servicio de Dios y del Rey con la promesa de no tributar durante diez años. Los mayas hicieron caso omiso.

Finalmente, el 6 de mayo la expedición arribó a La Pimienta y Mirones la llamó La Concepción de la Pimienta. Mientras fray Diego Delgado se dedicaba a sus actividades misioneras y a reducir a la población, el capitán comenzó a expoliar a los indígenas; hecho que disgustó al religioso; quien intentó persuadirlo de no continuar. Ante una respuesta negativa; el fraile, acompañado por algunos mayas, partió al Petén. Allí fueron sacrificados. Mirones, ignorante de estos acontecimientos, envió a Bernardino Ek y dos soldados españoles al Itzá para informarse sobre la situación, y en el ínterin, trasladó La Concepción de la Pimienta a Sacalum. La avanzada tuvo la misma suerte de Delgado. Fue maltratada, encarcelada y sacrificada, excepto Ek, quien logró escapar y llegar hasta Sacalum para advertir el peligro. Mirones receloso atormentó a Ek con la convicción de que lo engañaba. Este maltrato y las noticias de la muerte de fray Diego y de la de sus acompañantes alentaron a los mayas de Sacalum para rebelarse. Y durante la misa del 2 de febrero de 1624, con los rostros pintados, entraron a la iglesia y apresaron a todos los españoles. *Ah KinPol*, el sacerdote maya, sacrificó a Mirones y a fray Juan Henríquez, extrayéndoles el corazón. Además quemaron el pueblo, la iglesia y huyeron a los montes. Tiempo después, el capitán don Fernando Camal y su ejército de 150 mayas capturó a *Ah KinPol*; quien fue ahorcado en Mérida.

Con la matanza de Delgado y de Mirones, el panorama resultaba desolador para los españoles. Sus esfuerzos pacíficos y militares no habían arrojado los resultados deseados, y la montaña permaneció durante largos años como zona exclusiva de los cimarrones y como refugio de los mayas fugitivos de la opresión colonial. Y no fue sino hasta 1678, cuando la presencia inglesa comenzó a ser más significativa en la región del *Dzuluinicoob*, más tarde Belice, que el gobernador Antonio de Layseca y Alvarado se preocupó y organizó tres expediciones simultáneas con el fin de reducir de este a oeste a los mayas de la base de la península. Una, comandada por el capitán Antonio Fernando Tallamendía y el clérigo Juan de Raya, salió con destino a las montañas al suroeste de la misión de Sahcabchén. La otra, al mando del capitán Antonio Rivera de Quintanilla y el bachiller Francisco López, partió con destino a la región central de las montañas, siguió el derrotero de Mirones en su entrada a La Pimienta; y la tercera, bajo la responsabilidad del sargento mayor Antonio de Ayora de Porras y el clérigo Francisco de Bolívar, se dirigió al Tipú. Los expedicionarios después de guerrear con los indios, incendiar pueblos, arrasar milpas y capturar algunas decenas de mayas regresaron a la capital de la gobernación. El proyecto ambicioso de Layseca y Alvarado no arrojó los resultados esperados.

Finalmente, en 1687, bajo la gubernatura de Bruno Tello de Guzmán, se organizó una nueva expedición bajo el mando del capitán Juan del Castillo y Toledo con dirección a Paliac, pueblo manche-chol, ubicado al sur de Belice con el objeto de castigar a los que indígenas que tres años antes habían asesinado a tres religiosos franciscanos. Él reclutó a 129 españoles y 141 mayas de los pueblos de Oxkutzcab y de Tekax. Las fuerzas expedicionarias no llegaron a su destino, pero avanzaron cerca de 130 leguas abriendo camino hasta llegar al pueblo de Holpat. Allí acamparon y lo convirtieron en su centro de operaciones. Las tropas se dedicaron a capturar mayas y los avecindaron. Construyeron la iglesia y Castillo designó a don Antonio Pisté como cacique. Los frailes se dedicaron a catequizar y a evangelizar y levantar matrículas de la población. Y entre marzo y abril de 1687 lograron formar otros ocho pueblos. Cada uno construyó su iglesia y se le designó a su cacique. Por mayo de ese mismo año Castillo retornó a Mérida, pero dejó una fortificación de madera en medio de los pueblos recién formados con 20 soldados bajo la jefatura de Francisco de Navarrete. Con este suceso finalizaba la segunda etapa de la conquista.

Material tomado de: Breve historia de Yucatán. Quezada, Sergio. Fideicomiso Historia de las Américas  
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. EFE, Colegio de México, México, 2001. 288 págs.

### **III. LOS MAYAS DEL NOROESTE, 1550-1700**

Durante los primeros años coloniales, los españoles mantuvieron, en términos generales, una actitud conservadora de las organizaciones mayas preexistentes. Más aún, mediante procedimientos persuasivos se dieron a la tarea de concentrar a la población dispersa por las guerras de conquista. Esta labor no resultó desinteresada, pues las encomiendas necesitaban de los indígenas para funcionar como abastecedoras de productos y fuerza de trabajo.

Para los españoles consideraban difusa la organización política maya, pues las parcialidades se encontraban dispersas por los montes y alejadas del lugar en donde residía su cacique. Desde su particular punto de vista, esta característica de la sociedad impedía a los indígenas tener normas espirituales, pues dificultaba la evangelización, y temporales, es decir no vivían acordes a las leyes urbanas hispánicas. Así pues, el proyecto colonizador español se impuso como tareas reunir a los mayas en poblados e impulsar las instituciones religiosas, económicas y políticas que centralizaran, una vez formados, la vida de los pueblos.

La puesta en marcha de su proyecto inició con la segunda mitad del siglo XVI, y con él se inauguró en el noroeste de la península un periodo de grandes reacomodos espaciales, demográficos, religiosos, políticos y sociales. Este proceso resultó traumático y conflictivo para la sociedad indígena, pues durante él se sentaron las bases del sistema colonial. Al principiar la octava década del siglo XVI, prácticamente había concluido.

#### **Las congregaciones**

El proyecto inició formalmente en 1552 cuando llegó a Yucatán como visitador don Tomás López Medel, oidor de la Audiencia de Guatemala. Él arribó con amplios poderes, y su primera medida fue convertirse en la máxima autoridad de la provincia, responsabilidad que ejerció hasta 1553. Una de sus iniciativas fue arrancar con la política de concentrar a los mayas a poblados. Esta tarea consistió en trasladar las parcialidades a sus correspondientes cabeceras prehispánicas; o sea al lugar en donde residía su cacique. Este movimiento de la población se denominó reducción, congregación o junta. En muchas ocasiones los mayas se resistieron a ser reducidos, pero fueron reprimidos violentamente por los franciscanos. Por ejemplo, fray Luis de Aparicio “mandó poner fuego a todas las casas... asimismo, les mandó poner fuego a todos los árboles de fruta que tenían delante de sus casas”. Ante la represión muchos indígenas huyeron a las montañas.

Como en otras regiones novohispanas, en Yucatán los religiosos fueron los principales ejecutores del programa de reducciones. Antes de proceder a concentrar a la población, visitaban el lugar en donde vivía el cacique con el fin de cerciorarse de que el sitio era el adecuado y de cuáles y cuántas eran sus parcialidades sujetas. Realizada esta tarea diseñaban la traza del pueblo, la cual incluía espacios para la iglesia, las casas reales y el mesón. Parte de esta labor fue procurar que los pueblos definieran sus límites territoriales y protegerlos bajo la advocación de un santo patrono. Así a partir de 1552 y durante unos ocho años los frailes lograron organizar con este nuevo modelo aproximadamente 165 pueblos indígenas.

A menudo, los religiosos juntaron a uno, dos o más caciques con sus respectivas parcialidades en el lugar en donde vivía otro. En estos casos la movilización de la población resultó espectacular por la cantidad de indígenas movilizados, y los frailes debieron contar con la autoridad y prestigio de esas autoridades indígenas para organizar aproximadamente 17 reducciones de esta naturaleza que reunían a cerca de 71 pueblos. Las congregaciones de varios pueblos en un mismo asiento fueron fundadas en los puntos intermedios de los caminos reales, pues la idea era crear en el noroeste de la península centros de atracción económica con el fin de reordenar el espacio yucateco. Durante el periodo colonial las más importantes fueron la de Calkiní, camino Mérida-Campeche; la de Izamal, ruta Mérida-Valladolid; y la de Tizimín, vía Valladolid-Río Lagartos.

## **La crisis demográfica**

Las congregaciones tuvieron una secuela inesperada en el mundo maya. Las enfermedades del viejo continente encontraron en la concentración de la población el campo propicio para propagarse de manera vertiginosa. Así, apenas concluido el programa de reducciones se inició uno de los episodios más dramáticos de la historia demográfica indígena. Éste comenzó en 1566 cuando apareció una epidemia desconocida. Después, en 1569 y 1571-1572 siguió la peste; en 1573 y 1575-1576 viruela, y en 1580 el sarampión y el tabardillo. Estas calamidades se sucedieron en intervalos que imposibilitaron a los mayas recuperarse, pues los no afectados durante la aparición de una epidemia sucumbían en la siguiente.

Las consecuencias de las epidemias se hizo particularmente virulento cuando aparecieron de manera sucesiva, asociadas entre sí o con otros fenómenos y los límites de sobrevivencia humana se reducían de manera dramática. En 1580 el sarampión y el tabardillo actuaron de manera ininterrumpida. En 1571-1572 la sequía se asoció con la peste. La crisis fue tan severa que Francisco Palomino, defensor de los naturales, señalaba que entre un tercio y un cuarto de la población indígena había sucumbido como causa de esos fenómenos. Para 1586 se estima que la población indígena del noroeste peninsular era de 170 000 habitantes, o sea un 27% menor respecto de los 232 576 cifra propuesta para 1549.

## Los juicios inquisitoriales

Al igual que en otras regiones americanas, los primeros franciscanos llegaron a Yucatán a fines de 1544 o principios de 1545 tenían como propósito evangelizar a la población conquistada, tarea que iniciaron enfrentándose a la religión y a los dioses de los mayas. Desde un primer momento tuvieron dificultades, pero de una u otra manera las fueron solventando. No conocían el idioma y predicaban con intérpretes. Lo aprendieron, convirtieron en Artes, Calepinos y tradujeron al maya los primeros confesionarios. La población se encontraba dispersa lo que dificultaba su evangelización, y como vimos líneas arriba, la concentraron en poblados. Sin duda, los impedimento más importante enfrentados fueron la religión maya y la estructura indígena que la daba razón y sentido de ser. Su lucha tuvo una vertiente política, pues desde 1552 López Medel había prohibido al *halachuinic* y al *batab* predicasen “sus ritos y ceremonias antiguas”. Sin embargo, esta disposición era todavía formal, pues para esos años la estructura preexistente permanecía y la vida religiosa maya continuaba su curso.

Además la élite maya se resistió a cualquier circunstancia que alterase sus funciones religiosas ancestrales. Por ejemplo, cuando los franciscanos organizaron las primeras escuelas de doctrina, se enfrentaron a los *ah kinoob* o sacerdotes, pues como responsables de la educación de la nobleza se opusieron a que los hijos de los caciques y principales recibieran educación cristiana. Fray Luis de Villalpando decía: “Porque el demonio incitó a los sacerdotes gentiles persuadiesen a los padres de los muchachos, que no era para enseñarlos [la doctrina]..., sino para sacrificarlos y comérselos, o hacerlos esclavos”. De una u otra manera, al principiar la sexta década del siglo XVI, la labor evangelizadora de los franciscanos había dado resultados. Ya habían logrado concentrar prácticamente a los mayas a poblados, estaban construyendo sus iglesias y conventos. Muchos indígenas eran maestros de escuela o de doctrina en sus pueblos y tenían a su cargo transmitir los conocimientos religiosos recién adquiridos y de enseñar a los niños a leer, escribir y el canto con acompañamiento de órgano. Desde la perspectiva franciscana, la evangelización marchaba sin contratiempos.

En este contexto su sorpresa fue grande cuando en mayo de 1562 dos jóvenes indígenas advirtieron a fray Pedro de Ciudad Rodrigo, guardián del convento de Maní, haber encontrado ídolos y calaveras en una cueva. Él inició las pesquisas y los mayas que vivían en los alrededores del hallazgo fueron traídos ante su presencia, quienes confesaron tener ídolos a los cuales ofrendaban para obtener lluvias, buena cosecha y caza de venados. Enterado del caso, fray Diego de Landa, en ese entonces provincial de la orden franciscana, arribó a Maní y se hizo cargo de la situación. Se iniciaba el caso más sonado de persecución religiosa en Yucatán.

Landa ordenó la aprehensión de caciques, principales y maestros de escuela. Las investigaciones se caracterizaron por ser pacíficas, pero más

tarde las confesiones se obtenían a través de la tortura. La más común era que los indígenas con el dorso descubierto eran atados por las muñecas juntas y colgados para azotarlos y echarles cera ardiendo. Además les anudaban los dedos pulgares de pies y manos juntos y con un palo torcían la cuerda para atormentarlos y confesar sus idolatrías. Después los ponían en cepos y los tenían en colleras.

Finalizadas las investigaciones el 11 de julio, Landa dictó las sentencias. Los caciques perdieron su cacicazgo y junto con los principales y maestros de escuela fueron trasquilados, azotados, ensambenitados y condenados a servir en los conventos, en las iglesias y pagar una multa en efectivo, según el caso. A los maceguals, considerados ofensores menores, se les multó con dos y tres reales y recibieron algunos azotes. Al día siguiente, el 12 de julio, se realizó en Maní un auto general de fe, el más importante en la historia de Yucatán. Inició con una solemne procesión en el pueblo de Maní con Landa a la cabeza. Tras él marcharon los penitenciados con corozas en las cabezas, es decir un tipo de cucurucho de papel en señal de castigo, y desnudos de la cintura arriba, con sogas a las gargantas y con ídolos en las manos y con sambenitos teñidos de amarillo con cruces coloradas. Concluida la procesión, los penitenciados se dispusieron frente al tribunal integrado por los franciscanos y el alcalde mayor, Diego Quijada. Éste, con un misal en sus manos y arrodillado ante un crucifijo, juró ayudar a la fe de Jesucristo y ejecutó las sentencias. Ni los muertos se salvaron, y los que en vida habían idolatrado, sus restos mortales fueron desenterrados, ensambenitados y sus osamentas echadas al fuego hasta convertirlas en ceniza. El auto concluyó con una misa solemne de penitencia. El intérprete general de los naturales traducía de manera simultánea a los penitenciados y a los mayas los pormenores del acto.

Los franciscanos extendieron sus pesquisas a las provincias indígenas de Hocabá y Sotuta. En ellas descubrieron con verdadero asombro que los mayas combinaban sus ritos con tradiciones cristianas. En la iglesia del pueblo de Sotuta los *ah kines* habían atado a dos niñas en respectivas cruces. Y, según un testigo, los sacerdotes decían >mueran estas muchachas puestas en la cruz como murió Jesucristo, el cual dicen que era Nuestro Señor, mas no sabemos si lo era”. Después las bajaron, desataron, les sacaron los corazones y los ofrecieron a los “demonios”. Posteriormente los cuerpos fueron arrojados a un cenote.

Las torturas dejaron un saldo importante de muertos, mancos, lisiados y hubo indígenas que optaron por suicidarse. Pero también crearon un profundo malestar entre la nobleza indígena de las provincias indígenas de Maní, Hocabá y Sotuta que principió a promover un levantamiento general. Asimismo, la intolerancia de los religiosos dividió a los españoles. Por un lado estaban los partidarios de Landa y por el otro un grupo que, preocupado por una posible rebelión, principió a conspirar contra el provincial con el fin de hacer llegar a la Audiencia de México las informaciones sobre lo que estaba aconteciendo. Esta era la situación cuando el 14 de agosto de 1562 arribó fray Francisco de Toral, recién nombrado obispo. Él se hizo cargo de la situación, y como consideraba a los indios neófitos en las cuestiones religiosas su evangelización debía de ser

mediante procedimientos persuasivos. Así, desde esta perspectiva, condenó a los caciques y principales a penas leves y después los liberó.

## Las cajas de comunidad

Concluidos los sobresaltos de los juicios inquisitoriales, el proyecto colonizador español continuó su curso. Para esos años las cajas de comunidad ya habían hecho su aparición. Su rápida propagación fue obra de los franciscanos, y su origen estuvo en la iniciativa de que los mayas contaran con fondos monetarios para sostener las escuelas de doctrina. En un principio los niños se hospedaban en casas que cada pueblo construía en los alrededores de los conventos y su manutención corría por cuenta de los padres. Después, comenzaron a recaudar dinero por medio de las limosnas y la venta de mantas de algodón para sufragar los gastos, y lo hicieron con tal espíritu emprendedor que para 1556 la escuela de Maní ya contaba con una cantidad de 1000 pesos denominados "bienes del común", administrada por el cacique.

De una u otra manera, los indígenas acumularon recursos monetarios, y para la sexta década del siglo XVI casi todos los pueblos contaban con una caja de madera en donde guardaban celosamente su dinero. El pueblo de Maní lo conservaba dentro de una caja de dos llaves que su vez estaba en un cofre con cerradura, y el cacique y el escribano eran los responsables de estos "bienes". Ante lo cuantioso de los recursos, en 1562 el alcalde mayor Diego Quijada comenzó a inventariarlos, ordenó al escribano y al *ah cuchcab* o mayordomo, como le llamaban indistintamente españoles e indígenas, contabilizar los fondos, y estableció la pérdida del oficio y el pago de una multa de seis pesos si los caciques disponían del dinero sin su permiso. A partir de entonces, los pueblos principiaron de forma imperfecta a llevar las cuentas de sus cajas.

Durante el transcurso del último tercio del siglo XVI los pueblos encontraron nuevas maneras para incrementar sus fondos. A sus cajas ingresaban las ganancias obtenidas por las ventas del maíz, frijol, algodón y chile de sus milpas de comunidad; cuando habían las "sobras del tributo", o sea la diferencia existente entre lo recaudado y lo entregado al encomendero; las derramas o cuotas que en metálico o especie asignadas por los caciques entre la población para un fin determinado, como realizar las fiestas de la advocación. También recaudaban el dinero de la paga recibida por los indios que trabajaban para los españoles y el producto de la venta de las piezas de cacería. Los pueblos destinaron el dinero de sus cajas a variados fines. Mantener las escuelas, comprar variados productos de uso común, como barretas de metal, sufragar los gastos en épocas de epidemias o de malas cosechas, organizar las fiestas del santo patrón, de las pascuas de Navidad y Resurrección, agasajar con comidas y limosnas al obispo, gobernador o cualquier funcionario religioso o civil cuando llegaban de vista al pueblo, comprar los ornamentos y el vino para el culto. Pero como los fondos eran cuantiosos los encomenderos comenzaron a endeudarse con los pueblos, y las

autoridades reales amenazaron a los caciques y mayordomos con la pérdida de sus oficios y con penas pecuniarias si otorgaban préstamos.

## **Caciques y cabildos indígenas**

Los reacomodos de la estructura política indígena encontrada por los conquistadores arrancó con el cabildo también llamado cuerpo de república. Su formación inició en 1552 cuando López Medel nombró a los caciques como gobernadores, cargo inexistente en los cabildos españoles. También aparecieron diversas clases de alguaciles. El de doctrina tenía la tarea de reunir a los indios para la misa y doctrina, impedir borracheras, ritos antiguos y pecados públicos. El del tributo “dar priesa a los naturales en el tributo”, en tanto que el de milpas cuidaba que los mayas hiciesen sus sementeras. Asimismo, surgieron los escribanos, los mayordomos y, en contados pueblos, los primeros alcaldes con funciones judiciales y con el cometido de aprehender a los mestizos y mulatos que sin licencia comerciaran en los pueblos; y los regidores que debían “mirar por el pro y bien de la república, e hiciesen las cosas concernientes al cargo”. La aparición de esos oficios no creó oposición entre la élite maya, pues ocupó dichos cargos y los españoles le otorgó privilegios para patentizar su autoridad y prestigio. En los inicios de la segunda mitad del siglo XVI, la palabra *don* comenzó a aparecer antepuesta a sus nombres ya cristianos, le otorgaron a varios de los nobles licencias para tener y montar caballos; comenzaron, al estilo español, a usar capas de paño, zaragüelles, medias, botas, sombreros de fieltro, y construyeron sus casas de cal y canto.

El descubrimiento de las prácticas idolátricas de 1562 marcó un parteaguas en la historia de los reacomodos de la organización política indígena. Los españoles convencidos de que la gran cantidad de indios involucrados en los ritos era una muestra del poder y prestigio de los caciques y principales iniciaron una política agresiva en contra de la estructura de poder maya. Intentaron imponer los cabildos con el fin de establecer un control más estricto sobre la población, pero, en esta ocasión, los caciques se opusieron y todavía a fines de la séptima década del siglo XVI su resistencia dominaba la escena política, pues muchos pueblos ni siquiera habían designado alcaldes, regidores y demás oficiales. Asimismo las autoridades gubernamentales y los franciscanos se aliaron y adoptaron medidas represivas. Las penas impuestas en los juicios inquisitoriales es un ejemplo. Los caciques perdieron sus cacicazgos, fueron azotados, trasquilados y encarcelados. Les comenzaron a circunscribir los derechos económicos que en calidad de nobles gozaban. Por ejemplo se determinó que los indios les hiciesen una milpa de media fanega, diesen una pareja de servicio, y construyesen y reparasen sus casas cuando hubiera necesidad, aunque desde luego, emplearon muchos más de manera informal dada la autoridad y prestigio que gozaban.

También los caciques fueron expulsados de la gubernatura. Y al igual como lo hicieron los españoles en el centro de México, en noroeste de la península

se emprendió una política premeditada con ese fin. Por ejemplo, en 1563 Diego Quijada ignoró en varios pueblos la existencia de sus caciques e impuso a otros indígenas como gobernadores. Los mayas se enfrentaron a una situación inédita, pues a pesar de tener sus propias autoridades aparecían otros personajes en calidad de gobernadores que comenzaban a representarlos en el mundo exterior. Unos indígenas debieron seguir obedeciendo a aquéllas, mientras otros principiaron a acatar las órdenes de los nuevos funcionarios. Esta situación puso en entredicho el principio de autoridad de los señores, cuestión que los debilitaba ante su población. En unos casos su prestigio jugó un papel importante para capear el temporal y mantener su doble posición, es decir como caciques y gobernadores. En otros casos no soportaron la presión o bien no quisieron enfrentar la situación y cedieron a que una nueva persona se encumbrara en la gubernatura y los comenzara a desplazar del poder político de sus pueblos, al menos, en lo referente a sus relaciones con el mundo colonial.

La crisis demográfica que azotó al noroeste de Yucatán a partir de 1566 complicó la situación de los caciques, pues fue una oportunidad para acelerar su exclusión de la gubernatura. Unos sucumbieron con descendientes y algunos de éstos pudieron, a través del cacicazgo, mantener la gubernatura. Otros, aunque heredaron la posición de caciques, su minoría de edad fue la coyuntura para no designarlos gobernadores. También murieron cacique-gobernadores sin descendencia y los españoles impusieron a otros personajes. De una u otra manera al principiar la octava década del XVI los caciques se encontraban en una posición crítica, pues para esos años un nuevo tipo de líderes se estaba apoderando del destino de los pueblos.

En esta situación se encontraba la élite indígena, cuando en 1583 llegó como visitador a Yucatán Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de la Nueva España. Su presencia significó el fin del periodo de los grandes reacomodos originados a raíz de la conquista. El oidor concluyó el proceso de reorganización de los pueblos al establecer que los cabildos se conformasen por el gobernador, designado por las autoridades coloniales que por lo general era un indio de sus confianzas, y por los alcaldes, los regidores, el mayordomo y los alguaciles electos cada 1 de enero. Este sistema convirtió a la gubernatura en un cargo sujeto a los deseos de las autoridades españolas, y propició al interior de los pueblos la formación de una burocracia cerrada, en donde el gobernador controló el acceso a los oficios alcaldes y regidores. Asimismo, García de Palacio estableció los salarios y funciones, y finiquitó con la resistencia de la élite maya sobreviviente a la conquista al ordenar que la mitad de dichos cargos fuese ocupada por maceguals. Estas disposiciones ordenaron la vida política y administrativa de los pueblos, y a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVI proliferaron los cabildos.

A lo largo del siguiente siglo los cabildos de los pueblos funcionaban de la siguiente manera: el 1 de enero de cada año se elegían dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores y un procurador. Todos viajaban a la ciudad de Mérida para que el gobernador de la provincia les confirmase sus cargos. También nombraban a los alcaldes responsables del mesón y de la casa de comunidad, a un fiscal de la iglesia para cuidar la enseñanza de la doctrina de

los muchachos, y a los alguaciles encargados de reunirlos. Asimismo, por votación seleccionaban a otros personajes que, con vara de la Real Justicia, cuidaban que los mayas hiciesen sus milpas. Para esos años los pueblos estaban divididos en barrios con un indio encargado de que la población concurriese a misa los domingos y fiestas de guardar y ejecutaba las órdenes del gobernador del pueblo. Cada barrio se encontraba bajo la advocación de un santo. Esta estructura, en términos generales, funcionó hasta mediados del siglo XVIII.

Durante el siglo XVII y la siguiente centuria algunos gobernadores eran principales o descendientes de los antiguos señores, pero ejercían su cargo con derechos y prerrogativas restringidas y en competencia con indígenas de sus propios pueblos. Tal es el caso de don Juan Xiu, descendiente del *halachuinic* de Maní, quien en 1665 fue designado gobernador de Oxkutzcab y dos años más tarde fue relevado sin causa aparente. También ocuparon los oficios indígenas oportunistas o enriquecidos, y aunque de manera aislada, algunos mestizos y en ocasiones incluso mulatos comenzaron a surgir como gobernadores, alcaldes y regidores.

Parte importante en la vida de los pueblos del noroeste yucateco fueron las fiestas anuales en honor del santo patrón. Los gastos corrían por cuenta de las cajas de comunidad y eran verdaderos acontecimientos religiosos en torno a los cuales los mayas encontraban cohesión y se integraban, pues eran días especialmente destinados a honrar y venerar a su advocación protectora. El día de la advocación, después de la misa, la imagen era sacada en solemne procesión acompañada por sus "sirvientes". Los indígenas del pueblo y sus invitados, entre los cuales se podían encontrar santos de otros pueblos, le rendían homenaje. Las imágenes eran instaladas en una ramada para presidir las corridas de toros, combates simulados, bailes, convites y fuegos artificiales. Los festines eran parte imprescindible de las festividades. A ellos asistían los caciques y principales de los pueblos circunvecinos. López Cogolludo decía a este respecto: Las fiestas de sus patronos celebran los pueblos con muchos festejos, y concurren a ellas todos los [pueblos] comarcanos convidándose unos a otros. Los caciques convidan a los de los otros pueblos, los regidores a los regidores, y así los demás, hospedándolos y regalándolos a su modo, cuanto pueden, con que es grandísimo el concurso que asiste a cualquiera de estas fiestas, y si se dijera la multitud de pavos que aquel día comen con dificultad se creyera, porque los están criando todo el año para aquel día.

## **Las estancias de cofradías**

Durante casi todo el siglo XVII el control de los fondos de las cajas de comunidad se convirtió en una fuente de disputas entre indígenas, autoridades reales y franciscanos. Los mayas resultaron los perdedores, pues la Corona se apropió de los dineros de los pueblos y los canalizó a su Real Hacienda. Los caudales retornaron hasta fines de dicha centuria, gracias a la lucha emprendida por el defensor de los indios y de un magistrado de la Audiencia de

México. Sin fondos los pueblos encontraron en la cofradía la solución para proteger su dinero de las ambiciones españolas. En Yucatán esta institución data de fines del siglo XVI, y nació de acuerdo al patrón español; es decir como hermandad religiosa y una especie de cooperativa de ayuda mutua. A mediados del siglo XVII innumerables pueblos contaban con su cofradía que tenían como patrona a nuestra Señora de la Concepción. Con el transcurso de los años se convirtieron en una especie de erario paralelo a las cajas de comunidad, pero sus caudales quedaron a salvo de las codicias de las autoridades gubernamentales y de la Iglesia. Su proceso como entidades colectoras de recursos materiales se inició aprovechando el trabajo comunal en las milpas de maíz, frijol y algodón; las derramas jugaron un papel importante y, ocasionalmente, los repartimientos de mantas y cera se utilizaron para allegarse recursos.

El gran éxito de las cofradías indígenas fue su incursión en las actividades ganaderas. Para ello se apropiaron del modelo de estancia que los españoles radicados en Yucatán habían diseñado para la ganadería. Las estancias de cofradía surgieron a principios del siglo XVII y hacia 1750 existían aproximadamente 137, propiedad de 108 pueblos de los 203 existentes para esas fechas. Algunas eran tan prósperas que competían con las más grandes en propiedad de los españoles. Sus ingresos se destinaban a los sueldos de los trabajadores, al culto y fiestas de los santos. Las estancias otorgaron ayuda durante las crisis agrícolas y epidemias, el maíz y frijol almacenados se distribuía entre la población, ponían a disposición de los pueblos sus dineros para la compra de alimentos y, desde luego, el ganado era el recurso más importante para aliviar los tiempos de hambre.

## **Tributos, limosnas y otras cargas**

Las obligaciones económicas impuestas a los mayas por los españoles en su calidad de conquistados fueron innumerables. Una fue el tributo de la encomienda. Ésta se importó de Castilla a las Antillas, con Hernán Cortés pasó a la Nueva España, y años después, a través de Francisco de Montejo, llegó a Yucatán. En términos legales era una institución que se presentó como benéfica para la cristianización indígena, y consistía en la dotación de un cacique con su población sujeta a un español denominado encomendero. Éste tenía como derecho recibir tributo y el servicio personal de los naturales a cambio de doctrina y protección. De esta manera, la Corona transfirió a un particular los gastos que implicaba la evangelización. Pero también fue un premio otorgado a los participantes de la conquista, pues al concederlas garantizaba el poblamiento de las tierras al proporcionar tributos y mano de obra para sus empresas económicas. Es por ello que esta institución se convirtió en una pieza importante del proceso colonizador.

A diferencia de otras regiones americanas en donde a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI la encomienda entró en una fase de virtual declinación y con ella el poder político y social de sus usufructuarios, en el noroeste de la

península de Yucatán la institución jugó un papel decisivo en su desarrollo, pues dadas las escasas expectativas económicas, o como decían los españoles de la época “por la pobreza de la tierra”, el tributo fue el sustento económico de la región. Así pues, los encomenderos desempeñaron, como se verá más adelante, un papel de primer orden en la vida económica, política y social.

Desde la instauración de la encomienda en 1541, los mayas proveyeron a los conquistadores de esclavos, maíz, frijol, sal, mantas, cera, miel, pavos, pescado y servicios personales sin ordenamiento legal alguno, pues ellos decidían la cantidad y el plazo de entrega del tributo, o para decirlo en términos de la época “su boca era la tasa y medida”. Esta situación fue denunciada por los primeros franciscanos, y gracias a su intervención se confeccionaron las primeras tasas tributarias, sancionadas en 1549 por la Audiencia de Guatemala. Las tasaciones especificaban que los productos a entregar al encomendero en diversas cantidades eran maíz, cera, miel, mantas, gallinas, frijoles y, los pueblos cercanos a las costas, sal y pescado; establecieron como tributario al hombre casado y exceptuaban a viudos y viudas; determinaron entregar un tercio del tributo anual cada cuatrimestre. Y finalmente fijaron la cantidad de indios que los pueblos debían de enviar semanalmente a casa del encomendero como servicio personal. Desde luego, la manta fue el producto más importante de las tasas, y partir de ese año los encomenderos comenzaron a recibir aproximadamente 57 000 piezas anualmente, cantidad que por diversas causas disminuyó conforme transcurrió el periodo colonial.

En 1583 el oidor García de Palacio reformó este sistema tributario. Incorporó a viudos, viudas y muchachos y muchachas solteros como medios tributarios y, posiblemente, estableció como edad para ingresar a las nóminas los 14 años para los hombres y 12 para las mujeres. Las responsabilidades concluían tanto para unos como para otras hasta los sesenta. Además redujo a tres (mantas, maíz y gallinas) la diversidad de productos a tributar y estableció que cada pareja de casados entregara a su encomendero dos piernas de manta de algodón, una fanega de maíz y dos gallinas, una de la tierra o pava y otra de Castilla. Los medios tributarios, desde luego, la mitad de esta cuota. Los tributos se entregarían una mitad el 24 de junio, el día de san Juan, y la otra el 25 de diciembre, en la pascua de Navidad. Estas reformas perduraron a lo largo del periodo colonial.

También los indígenas tuvieron sus responsabilidades para con los franciscanos. Durante los primeros años coloniales les donaban productos muy variados para su manutención y labores evangelizadoras, en donde las mantas y la cera fueron parte importante. Pero al ser limosnas, los plazos y sus cantidades dependieron de la voluntad de los mayas. Los religiosos amparados en su influencia y prestigio a partir del último tercio del siglo XVI utilizaron el santoral para imponerles periodicidad y los pueblos comenzaron a entregarlas para las Pascuas de Resurrección y Navidad y para las fiestas del santo patrono del pueblo y del señor san Francisco.

El repartimiento de mercancías fue parte de las obligaciones de los mayas. Este sistema consistía en endeudarlos de manera obligatoria con determinada

cantidad de dinero o productos para que entregaran parte de su producción agrícola o artesanal, especialmente tejidos (mantas y patíes) y cera. En un principio fue un negocio de los tenientes de alcaldes mayores, pues el poder conferido por el cargo les permitió realizar estos contratos. Más tarde, por 1580, los gobernadores comenzaron a incursionar en el negocio, y como máxima autoridad provincial lograron organizar la producción textil y la recolección de la cera en todos los pueblos del noroeste yucateco. Para ello durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras de la siguiente centuria, como se verá más adelante, crearon su propia estructura política-administrativa con funcionarios que tenían desde cometidos fiscales hasta responsabilidades militares. Estos personajes, conocidos como corregidores, jueces de grana y agravios, jueces de vino, jueces de milpa y capitanes a guerra eran los encargados de adelantar en sus jurisdicciones el dinero a los caciques, y éstos repartirlo entre las mujeres y los hombres de sus pueblos. A través de esta red, por ejemplo, entre julio de 1664 y marzo de 1665 el gobernador Rodrigo Flores de Aldana recaudó 13 126 patíes, 2 909 mantas y 1 505 arrobas de cera, en tanto que entre 1704 y 1708 Fernando de Meneses contrató 127 049 patíes y 13 283 arrobas de cera.

También los mayas tuvieron que comprar las bulas de indulgencia de la Santa Cruzada, institución religiosa establecida en España en el siglo XV para sufragar los costos de las guerras contra los moros. A lo largo de tres siglos la Iglesia continuó con este negocio, pues cada cuatro años salían a la venta nuevas indulgencias. Con el fin de evitar abusos, la Corona había prohibido su venta a los indios, y él que quisiese adquirirlas podía comprarlas en las villas o ciudades, es decir en los asentamientos españoles. Esta institución apareció en Yucatán por 1570, y una década más tarde los receptores comenzaron a venderlas de manera forzosa a cambio de tejidos de algodón y cera. La Santa Cruzada tenía un tesorero, quien contaba con una red de vendedores conocidos como jueces de cruzada o receptores de bulas. Cuando llegaban a los pueblos organizaban una procesión con trompetas y chirimías para anunciar el principio de la venta. Fue un negocio rentable, pues solo entre 1704 y 1714, el tesorero recolectó cerca de 116 000 tejidos de algodón, entre mantas y patíes, y aproximadamente 104 673 kilogramos de cera.

## **Los servicios personales**

Durante los primeros años coloniales, los mayas entregaron sus servicios personales para la construcción de los edificios públicos, religiosos y casas de los conquistadores y realizaban labores domésticas. Los españoles utilizaron estos servicios sin restricciones, pues eran parte de las obligaciones tributarias de los indios. Pero en 1549 la Corona suprimió esta prestación de la encomienda y organizó un sistema con el fin de ordenar el uso de la fuerza de trabajo indígena. Este sistema se le denominó repartimiento de servicios personales, pero en Yucatán durante todo el periodo colonial se le continuó llamando servicios personales. Hasta 1560 funcionaba de la siguiente manera: cada español que necesitaba de trabajadores tramitaba una licencia ante la

autoridad real. Ésta enviaba un alguacil o tupil a un pueblo con un mandamiento de servicio y se lo entregaba al cacique, quien designaba a los indios que tenían que acudir a servir al español. Después, en algún momento de la octava década del siglo XVI, se estableció que entre el 2 y el 4 por ciento de los tributarios de cada pueblo tenían la obligación de acudir cada miércoles al asentamiento español de su jurisdicción correspondiente. Una vez que los indios llegaban a Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca un personaje denominado tanderero se encargaba de repartirlos en las casas de los vecinos y encomenderos. Para 1630 aproximadamente 1000 mayas concurrían semanalmente a la ciudad de Mérida.

Las mujeres mayas eran las encargadas de cocer, lavar, moler y tortear el maíz; cocinar y mantener limpia la residencia del español, lavar la ropa de la familia, transportar el agua, y en sus ratos “libres” elaboraba las mantas de algodón que el dueño de la casa le obligaba tejer. Durante el último cuarto del siglo XVII recibía como pago 3 reales por semana. También fueron chichiguas o nodrizas de los niños criollos. Pero los españoles tenían que tramitar una licencia especial del gobernador de la provincia en donde argumentaban “las pocas fuerzas” que tenían las españolas a causa del clima. Además, decían “se les hacía un favor a [las indias], ya que por lo general... llevaban una vida licenciosa, como lo probaba el hecho de dar a luz sin haber contraído matrimonio,... o abandonadas por sus maridos”. El salario era de 2 pesos y se les daba vestido y alimentación.

El servicio personal de los hombres se destinaba a distintas tareas. Cuando concurrían a prestar sus servicios a la casa de algún español, transportaban la leña y hierba para los caballos. Estaban obligados a recolectar diariamente cuatro haces de leña, dos para la casa y dos para vender a medio real. Al cabo de la semana el monto de lo recaudado eran 4 reales, el equivalente de su paga. Trabajaron en las estancias e ingenios de añil del siglo XVI y desde su aparición en las estancias ganaderas. También prestaban sus servicios a los tenientes de gobernador y a los capitanes a guerra; quienes los obligaban a trabajar en sus milpas de algodón y de maíz con un estipendio de medio real el mecate (aproximadamente 400 metros cuadrados). En el interior de la península, estos funcionarios expedían mandamientos a los caciques para que enviaran indios a laborar en las milpas y estancias de otros vecinos. Era una práctica que las remudas se prolongasen hasta dos y tres semanas. Durante el periodo colonial tardío a estos trabajadores se les conocía como semaneros. Los mayas también sirvieron, pero sin paga, a los curas y doctrineros.

Los indígenas mantuvieron el monopolio de la milpa, y en estos espacios cultivaron maíz, frijol, chile, calabaza y el algodón. Los patios o *tancabales* de sus casas funcionaban como los del periodo prehispánico, aunque en ellos incorporaron los animales y plantas importadas de España y las Antillas. Los hombres recolectaban la cera en las “montañas” para cumplir las exigencias españolas. A fines de la primera mitad del siglo XVII el obispo de Yucatán Juan Alfonso Ocón le decía a la Corona lo siguiente:

"...como la cera es silvestre y es preciso ir a los montes a buscarla y contingente el hallarla, [los indios]... la van a buscar a cuarenta leguas

montañas adentro, a donde... se les siguen... muchos [daños] corporales porque en dichas montañas hay abundancia de animales ponzoñosos que suelen matar a algunos indios o herirlos muy mal y por faltarles el sustento suelen comer raíces de árboles y otras inmundicias, de donde les proviene la muerte o gravísimas enfermedades...

Las mujeres continuaron atadas al telar de cintura como lo habían estado sus antepasadas, cuando aún no llegaban los conquistadores. Los españoles no fueron capaces ni se mostraron interesados en innovar la técnica del tejido del algodón. A mediados del siglo XVIII un observador describía el trabajo de las indias de la siguiente manera:

El modo de tejer es el más trabajoso y digno de lástima. No conocen el telar. Las pobres mujeres indias, a fuerza de pulmones y caderas, fabrican lentamente la tela, atándose a la propia cintura el uno de los cabos de la urdimbre, y teniendo sujeto el otro cabo a un horcón... Con este trabajo, en que con dispendio de su salud y esterilidad de sus vientres y brevedad de sus vidas, son ellas mismas el artífice y la máquina de tejer.

La producción de sus obligaciones para con los españoles y la prestación de los servicios personales no resultaron tareas sencillas, pues a lo largo del periodo colonial los indígenas estuvieron sujetos a todo tipo de extorsiones. Las mantas debían estar hiladas con hilo fino y con la trama apretada, pues de lo contrario no eran aceptadas y se obligaba a los caciques a azotar a las mujeres o bien a cortarles con una tijera el producto de su trabajo. En periodos de sequía, y por lo tanto de escasez de algodón, tenían que comprarlo a precios altos o bien como los precios de los tejidos habían subido los españoles exigían solo mantas. Por su parte, los hombres cuando no encontraban la cantidad de cera acordada la adquirían a precios más elevados, pues de lo contrario eran castigados. Asimismo, al momento de su recaudación los jueces la reclamaban fundida y purificada, y no en bola, proceso que hacía disminuir su peso y, por tanto, el maya tenía que completar el faltante.

## **Fuga y sublevación**

Los indígenas tuvieron varias respuestas a las presiones españolas. Una era huir a las montañas. Durante el gobierno de Juan de Vargas Machuca (1628-1630) se dieron a la fuga más de 20 000; y en 1668 durante la gubernatura de Rodrigo Flores de Aldana los indígenas de Sahcabchén y Popolá, ubicados al suroeste de la villa de Campeche, cansados de las opresiones, decidieron sublevarse y comenzaron a saquear las estancias de ganado, asaltar caminos y matar españoles. La exaltación e inquietud llegó a tal extremo que una madrugada los rebeldes invadieron la casa del cura de Popolá e intentaron matar a su hermano y sobrino, y hubieran conseguido su propósito de no haber huido por la ventana. También destruyeron la casa de Antonio González, a quien azotaron y expulsaron del pueblo con mantas y cera colgados al cuello, y no lo ejecutaron porque se escondió a tiempo. Los alzados cerraron los caminos y el comercio con Tabasco, Chiapas, Guatemala se interrumpió. La única solución era la destitución de Rodrigo de Flores de Aldana.

La sublevación conmocionó a la provincia, y los españoles y la Iglesia denunciaron los excesos de Flores de Aldana ante la Audiencia de México. El 2 de octubre de 1668 se comisionó a Frutos Delgado, del Consejo de Su Majestad y su alcalde del crimen más antiguo de la Real Audiencia de México, para proceder en contra del gobernador y los implicados. Cuando el funcionario llegó a Mérida lo aprehendió y le dio por cárcel su casa “con ocho guardias y un cabo”.

Material tomado de: *Breve historia de Yucatán*. Quezada, Sergio. Fideicomiso Historia de las Américas Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. EFE, Colegio de México, México, 2001. 288 págs.

## **IV. LOS ESPAÑOLES EN EL NOROESTE, 1550-1700**

Desde los primeros años de la colonia, los conquistadores se dieron a la tarea de desarrollar sus primeras actividades agrícolas y ganaderas. El Adelantado introdujo la caña de azúcar, y en Champotón, pueblo de su encomienda, fomentó un ingenio azucarero en las mejores tierras y sus encomendados cultivaron la caña y realizaron las demás fases del proceso productivo. Sin embargo, en 1549 le incautaron sus encomiendas y confiscaron su plantación por forzar a los indios a trabajar en ella. A partir de esa fecha y durante las centurias siguientes el cultivo de la caña de azúcar en Yucatán fue una actividad marginal e insignificante.

### **Agricultura y ganadería españolas**

A principios de la sexta década del siglo XVI, los españoles intentaron nuevamente fomentar las actividades agrícolas. En esta ocasión sembraron trigo, pero los calores, el suelo pedregoso que hacía inútil el uso del arado y el régimen de lluvias, tan diferente al de España, fueron las causas que imposibilitaron el cultivo del cereal. Realizaron intentos con riego, pero los resultados fueron pobres. Así pues, tuvieron que consumir maíz. Para esos años incursionaron en el cultivo y beneficio del añil con indudable éxito, pues su producción se destinó al mercado colonial de los tintes. Conforme el cultivo del arbusto se desarrolló las tierras indígenas comenzaron a ser apropiadas y los requerimientos de fuerza de trabajo se hicieron mayores. A fines de 1573 la Corona, quizá ante la resistencia o la incapacidad de los empresarios para comprar negros, los apoyó para utilizar a los indígenas. A la par los ingenios añileros fueron apareciendo y hacia 1577 existían aproximadamente medio centenar.

Los añileros utilizaron de manera indiscriminada la fuerza de trabajo indígena, particularmente en la fase de extracción del tinte que se realizaba “a pura fuerza de brazos, y estaban de la cintura abajo en agua lo más del día, de que les resultaba quemárseles los pies y otras enfermedades”. Estos abusos y el descenso de la población indígena del último tercio del siglo XVI motivaron a las autoridades religiosas, al defensor de los naturales y a los encomenderos que no se dedicaban al añil, afectados por la utilización de los indígenas de sus pueblos, para denunciar a los empresarios. Las quejas llegaron a la Corona, y en 1581 ordenó al gobernador de la provincia no permitiese a los mayas bajo ninguna circunstancia dedicarse a dicha actividad. Ante estos embates y el descenso del precio de la tintórea en el mercado colonial, a partir de las dos últimas décadas del siglo XVI la producción del añil principió a declinar y con ella a desaparecer los ingenios.

Los franciscanos, por su parte, se dedicaron a la horticultura y fruticultura en los huertos de sus conventos. Los árboles frutales que trajeron pronto se propagaron en el mundo de los pueblos, y para fines del siglo XVI, probablemente, no existía *tancabal* o patio de casa indígena que no tuviera las matas importadas por los españoles. No aconteció lo mismo con las hortalizas, pues dada la composición del suelo, las semillas sufrían un proceso degenerativo y tenían que ser traídas desde el centro de México en cada ciclo productivo. También influyó la disposición permanente de agua, pues su cultivo no depende de las lluvias, máxime en Yucatán en donde las precipitaciones son erráticas. Así, sólo en los conventos en donde los religiosos tenían el control del agua de los pozos o de sus cenotes a través de las norias pudieron dedicarse a esta actividad.

Los encomenderos también dedicaron parte de sus esfuerzos al fomento de la ganadería. Para ello desarrollaron las estancias, institución agraria que importaron de Extremadura. En un principio se dedicaron, por la escasez de capital, a la cría del ganado menor, pues la compra de ganado mayor se realizaba en la Habana o la Nueva España, y a precios altos. Conforme acumularon dinero por la venta del tributo y de las cabras y ovejas, comenzaron a importar ganado vacuno y a incorporarlo como parte de sus hatos. A partir de 1570, aproximadamente, en casi todas las estancias que para ese entonces existían contaban con este tipo de animales. Durante el transcurso de las últimas décadas del siglo XVI las estancias comenzaron de manera paulatina a dedicarse a la apicultura, y a principios del siglo XVII las colmenas eran parte de sus activos. Por ejemplo, en 1640 la estancia Chichí contaba con 600 colmenas cuya producción de miel y cera se destinaba al consumo local. También incursionaron en la agricultura, pero el producto de sus milpas era de autoconsumo y, desde luego, para el propietario.

Las primeras estancias aparecieron en los alrededores de la ciudad de Mérida, y de las villas de Valladolid y Campeche, es decir cerca de los mercados urbanos. Asimismo surgieron a la vera de los caminos reales, o sea las vías que comunicaban las poblaciones españolas e indígenas más importantes. También se fundaron en lugares donde los colonizadores podían conseguir tierras de manera fácil, especialmente terrenos baldíos. Durante el siglo XVII existían, al menos, las siguientes pequeñas regiones en donde se ubicaban las estancias ganaderas. Una se encontraba al sur de Mérida, limitada por los pueblos Umán, Chocholá, Sacalum, Tecoh, Acanceh y Kanasín. Otras estaba al norte de Mérida, al sur de la ciénaga de Progreso y entre los pueblos de Ucú, Caucel, Chuburná y Chablekal; y una tercera se ubicaba al oeste y la circundaban los pueblos de Caucel, Ucú, Hunucmá, Tetiz, Kinchil y Samahil.

El auge y la expansión de la ganadería del norte novohispano y la lejanía de los mercados durante este siglo y medio frenaron la proliferación y desarrollo de las estancias yucatecas. Eran modestas, pues tenían unas cuantas cabezas de ganado vacuno y una docena de caballos y mulas. El casco lo constituían los corrales, aguadas y una noria para extraer agua. La casa principal era pequeña con algunos cuartos construidos de madera y paja, y pocos muebles para uso del mayordomo. Los propietarios eran prácticamente absentistas,

pues las visitaban poco. Su producción no se comerciaba al exterior, se destinaba al consumo de los españoles radicados en Mérida, la capital provincial, o en las villas de Campeche o Valladolid, y el maíz de sus milpas al sustento de sus trabajadores y a la casa del propietario.

## El comercio exterior

En los hechos las condiciones geográficas influyeron de manera particular para que los españoles radicados en Yucatán no pudieran desarrollar sus empresas económicas. Hacia 1725 Joseph de Paredes escribía al respecto lo siguiente:

Porque aquí no es tanto tierra lo que hay, sino peñasco... Por causa de estas piedras es también porque los naturales de este país, no pueden decir que ésta es mi tierra, cuando dirán con más realidad, que ésta es su piedra... Porque aquí en Yucatán no hay tierras que arar, sino piedras que quebrar. Y en vez de las rejas del arado, entran aquí los picos, las barretas, los martillos.

Esta descripción tenía antecedentes lejanos. En 1534, cuando la conquista del noroeste peninsular aún no finalizaba, el Adelantado ya se había percatado no solo de estas características geográficas sino también de que la península carecía de metales preciosos. En una carta dirigida a la Corona señalaba: “toda la tierra es un monte espeso que nunca se ha visto, y toda tan pedregosa que... [no] hay un palmo de tierra sin piedra, y nunca en ella se ha hallado oro ninguno, ni de donde se puede sacar... ni cosa de que se pueda sacar el menor provecho del mundo”.

Concluida la conquista, los españoles se percataron que la riqueza en Yucatán radicaba en dos productos indígenas: las mantas de algodón y la cera. En 1548 fray Lorenzo de Bienvenida escribía lo siguiente: “no hay oro ni plata en esta tierra sino solo mantas y cera.” Todavía a principios de la segunda mitad del siglo XVIII, la importancia de estos productos era tal para la economía de los españoles que ellos mismos reconocían que “los algodones y la cera eran los principales ramos de la provincia”.

La sociedad maya yucateca tenía una larga tradición en la confección de los tejidos de algodón, y para ello las mujeres habían desarrollado una organización del trabajo sustentada en la cooperación y la ayuda mutua. Además, la región ubicada a partir del *Puuc* hasta el Petén guatemalteco, es decir la montaña, era el hábitat de las abejas silvestres productoras de grandes cantidades de cera, y a ella acudían los hombres a recolectarla. Así pues, los conquistadores contaron con una estructura productiva textil y recolectora de cera susceptible de ser explotada.

Ambos productos se exportaban al centro del virreinato, y partir del descubrimiento de los yacimientos metalíferos del norte novohispano del segundo tercio del siglo XVI su demanda se expandió hasta convertir al noroeste yucateco en una región especializada en la confección de tejidos de algodón y en recolección de cera. La incorporación de Yucatán al mercado de

la plata cobró aliento a partir de 1563 cuando se comenzaron a ensanchar las antiguas veredas indígenas para hacerlas accesibles al tráfico de arrias y carretas. Dos años más tarde ya estaban concluidos los caminos que comunicaban a Mérida con la villa de Valladolid, al oriente; con Maní, al sur; con Motul, al norte y los vecinales de los pueblos cercanos a estas rutas. También se habían terminado el de Mérida hacia los puertos de Sisal y Campeche, al noroeste y suroeste respectivamente. Conforme las carreteras avanzaron se construyeron ventas y perforaron pozos para proveer de agua a los viajeros, comerciantes y a las bestias de carga. Esta red vial alentó el surgimiento de las recuas y carretas que circulaban, al decir de un español de la época, “por toda la tierra y la abastecen de lo necesario, y llevan los frutos de ella a los puertos de donde se embarcan por la mar a la Nueva España.”

Los tejidos yucatecos exportados eran de dos clases. Una era la manta del tributo, tela delgada de algodón semejante a un lienzo fino. El otro era el patí, confeccionado con algodón tosco y de inferior calidad. Estos paños y la cera recorrían largas distancias. Iniciaban su travesía cuando las caravanas de indios salían de sus pueblos, y según su jurisdicción, hacían escala en Salamanca de Bacalar, Valladolid, Mérida y Campeche. Una vez concentrados los textiles y la cera en las dos primeras villas, reemprendían el viaje a Mérida de donde más tarde, con los de los pueblos del distrito de la ciudad, salían con destino al puerto de Sisal. Allá eran embarcados para Campeche, y con las de los pueblos de la comprensión de este puerto, salían para Veracruz. En Tabasco los barcos dejaban una parte de tejidos, región abastecida de manera continua por Yucatán. Los desembarcados en el puerto de Veracruz eran rebautizadas con el nombre de “géneros de Campeche” e iniciaban nuevamente su viaje terrestre hacia los centros mineros. A lo largo del recorrido cientos eran adquiridos por los indios de Cholula y los miles restantes continuaban con destino a Guanajuato y Zacatecas. Ya en estos mercados, los textiles eran consumidos por los peones, pero en el siglo XVIII los patíes, a diferencia de las mantas, habían “bajado a la vil suerte de emplearse mucha parte en torcidos para mechas de los barreteros de minas.”

Una vez realizados los tejidos y la cera en el mercado novohispano recalaban a Campeche y Sisal barcos cargados con aguardiente, cacao, tabaco, aceituna, queso, vino, arroz, dulce, plomo, aceite, jabón, telas, paños, cuchillos; en fin productos de consumo inmediato e mediato destinado al mercado regional. Así pues, desde los primeros años coloniales, con los tejidos de algodón y la cera, el oro y la plata de los conquistadores, éstos adquirieron del mercado colonial los productos necesarios para su abasto, acumularon y generaron capital y concentraron poder.

## **Producción indígena y presiones españolas**

Durante el transcurso de los dos primeros siglos de dominación colonial la producción de los tejidos y la recolección de la cera declinó por varias circunstancias. La serie de epidemias desencadenadas en el noroeste yucateco a partir de 1566 diezmaron las filas de las tejedoras y de los

recolectores de cera. El impacto de esos desastres se prolongó hasta principios del siglo XVII, cuando la curva de la población indígena llegó por primera vez al punto más bajo de su historia bajo la dominación colonial, y la población comenzó a recuperarse. Pero entre 1648 y 1654 la sequía, peste y hambre nuevamente trajeron consecuencias desoladoras en la sociedad indígena. Al decir de López Cogolludo, testigo presencial de esta crisis, la población maya descendió en un 50%. Un estudio moderno señala que a raíz de este desastre la curva de la población descendió al punto más bajo de toda su historia. En estas circunstancias, durante estos años aciagos la producción de mantas y la recolección de cera se colapsaron.

También existieron otros factores que afectaron la producción de las mantas y la recolección de la cera de los tributos. Con las reformas de 1583 del oidor Diego García de Palacio al sistema tributario oidor los encomenderos dejaron de recibir aproximadamente un 50% de los tejidos, aparte de que la cera, el segundo producto más importante, lo suprimió como parte del tributo. De manera simultánea al efecto de las crisis demográficas y la reforma tributaria de 1583, la Corona comenzó a apropiarse de parte del tributo mediante disposiciones de carácter fiscal. Desde mediados del siglo XVI los encomenderos le pagaban la alcabala; y como a partir del siglo XVII su Real Hacienda estaba en permanente déficit convirtió a la encomienda en una de sus fuentes de recursos, las gravó con la mesada, la media anata, el real de manta, el año vacante, el montado, entre otros gravámenes, que todo español debía de pagar cuando se le concedía una encomienda. Asimismo aparecieron otras cargas de carácter temporal, como la de 1687 cuando la Corona ante la necesidad de salvaguardar sus posesiones ultramarinas, impuso a todos los encomenderos americanos contribuir con la mitad de sus tributos. Los radicados en Yucatán, a pesar de sus protestas airadas, pagaron y lo hicieron de manera casi ininterrumpida hasta 1703.

Además, la Corona comenzó a otorgar a costa de los tributos, las llamadas pensiones. Para el siglo XVII estos premios ya pesaban tanto sobre las encomiendas que cuando algunas se concedían el tributo se encontraba comprometido en el pago de estas dádivas, y los nuevos encomenderos únicamente lo eran de palabra. Asimismo repartió encomiendas, pensiones y ayudas de costa, o sea las rentas destinadas a socorrer a conquistadores, sus hijos y a los pobladores sin encomienda, a personajes que no residían en Yucatán. A principios de la segunda mitad del siglo XVII, esta política ya afectaba a los españoles; quienes en 1655 le pedían que las encomiendas, ayudas de costa y pensiones se otorgaran “a personas beneméritas avecindadas y descendientes de conquistadores y pobladores de... [las]... provincias, y no a forasteros y extraños... que carecen de las dichas cualidades y que están fuera de la provincia, de que resulta desconsuelo a los que son vecinos, legítimos hijos y descendientes de conquistadores y pobladores”.

Los encomenderos desarrollaron varias medidas y estrategias con el fin de resarcir de algún modo la disminución del monto de sus tributos. Por ejemplo, encarcelaban a los caciques por no entregar a tiempo y completa la cuota tributaria y los presionaban para juntar a las mujeres *alkamulná*, o sea la casa construida *ex profeso* en donde bajo un horario de trabajo las reunían a

confeccionar las mantas. Durante el transcurso de la sexta y séptima décadas del siglo XVI esta especie de talleres se generalizaron por todos los pueblos de Yucatán, y aún funcionaban a mediados del siglo XVIII. Allá las mujeres tejían las mantas del tributo, de los repartimientos de los gobernadores, comerciantes y encomenderos, las de la Santa Cruzada y las de las limosnas. También los españoles las mantuvieron virtualmente secuestradas cuando concurrían a sus casas como servicio doméstico para confeccionar mantas o exigían a los indígenas la entrega de cera o una cantidad mayor de mantas a cambio de las gallinas o el maíz del tributo, a pesar de una abundante legislación prohibitiva que se remontaba al siglo XVI. Igualmente acapararon la mayor cantidad de encomiendas posible. Por ejemplo, entre 1722 y 1735 la familia Solís logró poseer 11 pueblos.

Otra estrategia fue establecer la mayor cantidad de vínculos nupciales. García Bernal apunta que “fueron muchas las familias que de forma directa o por medio de alianzas matrimoniales llegaron a reunir en su seno gran número de encomiendas”. Al mediar el siglo XVII, 18 miembros directos de la familia Magaña eran beneficiarios de alguna encomienda cuyos tributos en 1645 se valoraban en cerca de 27 000 pesos y en poco más de 605 000 “percibidos desde el momento de... concesión [de las encomiendas]”. Este monopolio fue denunciado, y aunque la Corona prohibió se les continuara otorgando encomiendas, para 1688 ya eran 31 miembros los que disfrutaban alguna, sin contar los beneficiarios de otras familias con las cuales estaban íntimamente vinculados.

Durante los dos primeros siglos de dominación la presencia del clero secular y el regular se hizo numerosa, y como de manera insistente religiosos y curas demandaban la asignación de una guardianía o un beneficio, los provinciales franciscanos y los obispos con el gobernador en turno fueron dividiendo estas jurisdicciones eclesiásticas con el fin de satisfacer tales exigencias. El resultado de estas particiones fue la aparición de medio centenar de nuevas circunscripciones, pero con un número menor de pueblos de visita. Esta situación y el descenso demográfico redujeron el monto de limosnas en tejidos y cera destinados a guardianes y curas beneficiados. Los religiosos y clérigos, entonces, impusieron a los pueblos como nuevas festividades el Corpus Christi, La Purificación, Todos los Santos, el Adviento, el Espíritu Santo con el fin de compensar la pérdida de tejidos y cera como limosnas, independientemente de los venados, huevos, miel, maíz, iguanas, gallinas, frijol, que recibían para su consumo.

Los repartimientos de mercancías realizados por los funcionarios reales de América colonial estaban prohibidos, y aunque la Corona expidió un conjunto de disposiciones imponiendo castigos severos (pérdida del oficio, cuantiosas penas pecuniarias y destierro de la Indias) para el que los realizara, fue incapaz de erradicarlos, y con el transcurso de los años ese sistema adquirió carta de naturaleza en las posesiones ultramarinas. En este contexto, sus disposiciones de 1580, 1588, 1598, 1627, 1629, 1654 y 1660 que vedaban o bien ordenaban la desaparición de los repartidores en Yucatán resultaron infructuosas, pues los gobernadores no se distinguieron por ser fieles observantes de esas decisiones reales. También, los repartimientos de los gobernadores enfrentaron una fuerte

oposición de encomenderos y religiosos, pero tampoco fueron capaces nulificarlos, a pesar de su ilegalidad.

Los encomenderos, la Iglesia y la burocracia gubernamental siempre mantuvieron continuas pugnas respecto a lo gravoso que resultaban para los mayas los mecanismos utilizados para extraer una mayor cantidad de tejidos y cera. En unos casos los gobernadores resultaban denunciados por sus negocios, en otros los encomenderos por sus elevados tributos o bien el clero regular y secular por lo cuantioso de las limosnas y su carácter obligatorio. Pero detrás de sus mutuas denuncias, que nunca fueron desinteresadas, la mujer maya era el motivo de sus discordias pues era la productora de los tejidos, el principal producto de exportación, y el hombre como recolector de cera.

Material tomado de: *Breve historia de Yucatán.* Quezada, Sergio. Fideicomiso Historia de las Américas Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana. EFE, Colegio de México, México, 2001. 288 págs.